



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

EL PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL

URIBE ÁNGEL 2018

CONTENIDO

1. Identificación del plantel y del área
2. Introducción
3. Diagnóstico
4. Justificación
5. Objetivos
 - 5.1 General
 - 5.2 Específicos
 - 5.3 Objetivos por Ciclos
 - 5.4 Objetivos por Grado
6. Referente teórico- conceptual
 - Fundamentos lógico-disciplinarios del área (lineamientos curriculares)
 - Fundamentos pedagógico–didácticos (competencias)
 - Teorías de aprendizaje
 - Integración curricular con otras áreas y proyectos
 - Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales
 - Resumen de las normas técnico-legales
7. Metodología y Postura didáctica
8. Recursos
9. Malla curricular. Planeación por grado y por periodo.
10. Evaluación
11. Referencias bibliográfica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y EL ÁREA.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	Institución Educativa Manuel Uribe Ángel
CREACIÓN NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO: DIRECCIÓN	Resolución: 16727 Diciembre 20 de 2010 915 Sede Nº 1 Manuel Uribe Ángel Carrera 49 A # 107 – 65. Teléfono: 258 1854 Sede Nº 2 Gerardo David Giraldo Carrera 49 c # 108 – 70. Teléfono: 521 3916
CORREO ELECTRÓNICO CARÁCTER:	ie.manueluribeangel@medellin.gov.co Mixto (Femenino y Masculino)
DANE N.I.T CARÁCTER CALENDARIO JORNADAS NIVELES	105001005380 900412664-3 Oficial. Municipal A Mañana completa y Tarde completa. Preescolar, Básica (ciclo primaria y ciclo secundaria) y Media académica
AREA	Educación Física. Recreación y Deportes
RECTOR	Jorge Alirio Echeverry Tamayo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

➤ **DOCENTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.**

N°	Nombre del docente	Grados en los que dicta
1	Maria Isabel Herrera Velásquez	De sexto a once
2	Carlos Ruiz	De primero a quinto
3	Mónica Arango Zapata	2A



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

2. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento se hace una descripción de cada uno de los componentes que conforman el plan del área de Educación Física, Recreación y Deporte de la Institución Educativa Manuel Uribe Ángel. Iniciamos con la presentación del colegio, allí se consignan datos de ubicación de la institución y una relación con los docentes que dirigen el área, posteriormente se encuentra un diagnóstico, en el cual se enmarca el contexto social de la población atendida, las necesidades y retos que le plantean las condiciones socio-culturales de los y las estudiantes al área de Educación Física Recreación y Deportes.

Seguidamente se consigna una justificación que da cuenta del qué, el por qué, y el para qué del área dentro del proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes de la institución, allí se enmarca el enfoque y los ideales formativos que se han venido construyendo con los profesionales del área. Posteriormente se presentan los objetivos del área, allí se consignan el objetivo general, los objetivos específicos y los objetivos por ciclos de formación, los cuales son el eje orientador de la propuesta.

Más adelante se consigna un marco conceptual, histórico y legal que le da forma a la idea que se tiene del área, allí se consignan las teorías, enfoques e ideales que sustentan el área en el proceso formativo de los sujetos.

Por otro lado, se destaca la transversalización de la Educación Física con las demás áreas del saber y con proyectos transversales como el tiempo libre, la sexualidad, la ética y los valores, como una oportunidad para aplicar metodologías activas, participativas y creativas que propicien el disfrute de nuevos aprendizajes. A su vez también se presenta la población con necesidades educativas especiales, allí se proponen una serie de adaptaciones que permitan su participación activa en las actividades que se desarrollan desde el área. Desde el marco legal se dan a conocer las leyes y decretos que amparan y apoyan la importancia del área en el proceso formativo de los estudiantes en los campos escolares y deportivos. De igual manera, se realizó un inventario que da cuenta de los recursos con los que se cuenta y los que son necesarios para mejorar la atención y los procesos formativos de los educandos de la institución.

Seguidamente se presentan las mallas curriculares de todos los grados, desde



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

transición hasta once, allí se reflejan las temáticas, desempeños y objetivos para cada grado durante los tres periodos académicos determinados por la institución.

Por último, se presenta el sistema de evaluación que tiene en cuenta los aspectos cualitativo y cuantitativo desde tres competencias que son orientadas por la institución educativa desde su Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes, estas son la competencia conceptual, procedimental y actitudinal. Además del proceso de autoevaluación, en el que los estudiantes evalúan críticamente sus procesos pedagógicos y la hetero evaluación que se realiza por los docentes en función del seguimiento que se lleva a cabo cada periodo académico; de este modo la evaluación en educación física no solo busca valorar los procesos motrices sino también los conceptuales y actitudinales, con el objeto de formar un sujeto integral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

3. DIAGNÓSTICO.

El plan de estudios está orientado a los niños y jóvenes del grado preescolar hasta el grado once, según el manual de convivencia de la institución esta “población proviene en su gran mayoría del campo y de las situaciones en conflicto, producto del desplazamiento forzoso; los estratos socioeconómicos a los cuales pertenecen son el uno, dos y algunos pocos en el tres; el desempleo y subempleo aparecen como problemas del sector. Los barrios a los cuales se les brinda cobertura son de alto riesgo (Pablo sexto, La Frontera, el Playón, La Francia, Andalucía, Popular 1 y 2 y Villa del Socorro, pertenecientes a la zona 1, comuna 2), debido a los altos índices de violencia y a las construcciones que no se ajustan a las normas de planeación, además por la sobrepoblación y la invasión de los sectores aledaños a las quebradas el Burro, Míster, Juan Bobo, Herrera, entre otros”.

El contexto del cual provienen los estudiantes de la institución le presenta una serie de desafíos al área de educación física, recreación y deportes, que más allá de enfocarse en la adquisición de técnicas corporales, habilidades y destrezas debe centrarse en la adquisición de habilidades sociales y ciudadanas, ayudar en la resolución acertada de los conflictos y brindar un conocimiento amplio de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física. Se ha podido identificar que las y los estudiantes de la institución tienen un espectro muy reducido de lo que posibilita el área, sus conocimientos se mueven en los deportes más tradicionales (fútbol, baloncesto y voleibol) y poco cuestionan e investigan las prácticas propias de su comunidad. En medio de un contexto social tan diverso el área de educación física, recreación y deportes se proyecta hacia un reconocimiento y problematización de las prácticas locales, buscando que los estudiantes desarrollen capacidad para el aprovechamiento del tiempo libre, el liderazgo comunitario y en últimas el mejoramiento de la calidad de vida.

Otro asunto que se ha podido identificar es la dificultad que presenta el hecho de tener a varios docentes, de diferentes áreas, dirigiendo la educación física para la básica primaria, asunto que le genera desafíos tanto a la organización de un plan de estudios pertinente y diverso como a la ejecución de una clase que permita fortalecer los procesos motrices y deportivos de esta población. Por lo anterior se reconoce la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

necesidad de tener un docente especializado en el área que dirija la educación física para todos los grados.

Otra dificultad presente en el área es la intensidad horario, la cual consideramos que es insuficientes. La ley 115 reglamenta la intensidad de dos horas semanales para el área. Se han evidenciado en los estudiantes, producto de la falta de actividad motora, elevados niveles de estrés, agresividad y un desborde de energía.

El área de Educación Física, Recreación y Deportes en busca de ayudar a solucionar estas dificultades emprenderá acciones que promuevan el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que van en beneficio de una formación con enfoque en los derechos humanos, para esto vamos a trabajar con los diferentes tipos de prácticas, que ayuden a formar sujetos íntegros, críticos y políticos. En este proceso curricular diseñado a partir de las necesidades de los estudiantes se utilizarán situaciones problemas desde diferentes contextos, de esta forma los estudiantes aplicarán los contenidos a su entorno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

4. JUSTIFICACIÓN.

El reto inicial es determinar cómo pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a las demandas sociales, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar, el contexto sociocultural y el sujeto, a través de prácticas pedagógicas orientadas a la formación personal y social afirmada en una reflexión sobre lo que ha sido, un análisis de la situación actual y una exploración de perspectivas y compromisos hacia el deber ser de esta área educativa fundamental. La educación física en más de un siglo de presencia en la escuela y la sociedad colombiana, ha construido imaginarios, prácticas, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje que hoy se transforman desde un contexto de globalización, diversidad, desarrollo tecnológico y tradición; diversidad del conocimiento y de nuevas sensibilidades; búsqueda de libertad individual y cultura democrática que influyen la perspectiva curricular hacia la atención de nuevas competencias humanas y apertura a una nueva visión del ser humano y de nación.

La formación del ser humano no queda en manos exclusivas de la familia y la escuela bajo preceptos culturales prefigurados, sino que irrumpen nuevos fenómenos comunicativos, nuevos lenguajes que se sobreponen a las pautas de desarrollo tradicionales y hacen más complejos y diversos los aprendizajes y los sistemas de enseñanza. El saber de la educación física, entonces, se pone en cuestionamiento y se buscan nuevos fundamentos capaces de responder y orientar su papel respecto a las exigencias de intervenir críticamente en un modelo social y en la formación humana. Así, el currículo se constituye en un proceso de interpretación, comprensión y organización de culturas (culturas del movimiento, culturas corporales) para afrontar una realidad múltiple y compleja, a través de un diseño técnico de preceptos educativos y disciplinares, base de un proyecto de construcción social y desarrollo del conocimiento.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14). Desde un punto de vista integrador del área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano.

Esta propuesta de trabajo del Área de Educación Física, Recreación y Deportes representa la visión del colectivo docente que se piensa el área más allá del simple movimiento, que valora en las prácticas corporales asuntos de la cultura que ayudan a formar a ciudadanos críticos, participativos, analíticos y transformadores de su contexto social. Se realizan reflexiones en torno al saber privilegiado tradicionalmente desde la educación física, la recreación y el deporte, que se ha visto reflejado en el poco conocimiento de los valores del cuerpo y las prácticas lúdicas, recreativas y deportivas en la formación de los sujetos y en el desarrollo humano. Abandonando esta perspectiva tradicional, el área busca ampliar el campo de conocimiento y acción para permitir una formación situada, orientada a contribuir a la construcción de un currículo pertinente que parta de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y que atienda a las exigencias de un mundo globalizado y diverso.

JUSTIFICACION DESDE EL NIVEL DE TRANSICIÓN.

Pensar en estos niveles iniciales convoca al reconocimiento del niño como sujeto activo y en proceso de crecimiento integral que requiere igualmente una asistencia educativa consecuente con sus necesidades, particularidades y potencialidades.

Desde esta perspectiva las Políticas Administrativas y las Instituciones Educativas se ven en la necesidad de actualizar el PEI y los planes de área para que sean acordes al contexto, además plantear estrategias de articulación entre los grados, niveles y áreas con un modelo pedagógico unificado, unos contenidos, una metodología y sistemas de evaluación claros que den cuenta de los avances en cada nivel.

Atendiendo a esto, se diseña una malla curricular para preescolar con estrategias didácticas y metodológicas encaminadas a desarrollar aprendizajes significativos y que se puedan articular al grado primero como un proceso continuo. Para ello es fundamental la comunicación y el trabajo en equipo de las docentes de estos grados.

Los maestros y en general la comunidad educativa deben asumir una actitud de permanente reflexión sobre los procesos educativos que está generando y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

emprender una transformación de las prácticas para contribuir en la consolidación de propuestas fundadas en los aprendizajes significativos.

5. OBJETIVOS.

5.1 GENERAL

Fortalecer el desarrollo corporal de los y las estudiantes por medio de actividades físicas, deportivas y recreativas, que contribuyan a su salud emocional, física y mental; aportando a la construcción de ciudadanos críticos, políticos y defensores de los derechos humanos.

5.2 ESPECÍFICOS

1. Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la educación física.
2. Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
3. Mejorar por medio de la práctica de actividades físicas, la capacidad motora básica para el desarrollo del conocimiento, la personalidad y las interacciones sociales.
4. Reconocer los hábitos de vida saludables para dotar a los estudiantes de herramientas que les permitan el buen uso del tiempo libre, la proyección y el liderazgo comunitario.
5. Utilizar las enseñanzas de la Educación Física en el campo científico, técnico y organizativo para la identificación de la vocación profesional.
6. Adquirir actitudes de solidaridad y participación con la comunidad mediante experiencias físicas, deportivas y recreativas.
7. Transferir las experiencias adquiridas en la Educación Física al respeto por las personas, las normas, el uso apropiado de medios, la utilización del tiempo libre y los hábitos de salud e higiene.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

8. Concientizarse de la problemática de la Educación Física nacional, en los campos educativos, recreativos y deportivos y plantear soluciones propias.
9. Identificar intereses y capacidades específicas en el deporte, para representar su institución y con asesoría extracurricular, participar en eventos nacionales e internacionales.

5.3 OBJETIVOS POR CICLOS

Transición.

- El conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que signifiquen relaciones y operaciones matemáticas
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también en su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación, comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene, personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

De primero a tercero



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Orientar el desarrollo psicomotor del niño de manera acorde con las etapas evolutivas correspondientes y en forma integrada con las demás áreas.
- Preservar equilibrio con las actividades motoras libres y dirigidas, previamente planeadas y contempladas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que garanticen su viabilidad.
- Contribuir al desarrollo cognoscitivo y socio afectivo del niño específicamente a través del movimiento. Humano.
- Apreciar y disfrutar La pluralidad de prácticas corporales, comprendiendo sus características y La diversidad de significados que las mismas asumen en diferentes contextos socioculturales.

De cuarto a quinto

- Fomentar una actitud positiva y una aptitud sicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños, proporcionando una alternativa de integración grupal y de expresión lúdica.
- Ampliar las posibilidades de expresión psicomotriz proporcionando alternativas de integración grupal y expresión lúdica que favorezca la adquisición de patrones básicas de movimiento.

Sexto y séptimo

- Propender por que el estudiante ejecute y mejore los patrones maduros de locomoción, manipulación y equilibrio, fomentando en la ayuda mutua, la responsabilidad y la participación en grupos deportivos, recreativos, con el fin de que haya una buena utilización del tiempo libre y un desarrollo integral del individuo.
- Desarrollar cualidades motrices con el fin de articularse con los fundamentos básicos del deporte, la expresión rítmica y otras manifestaciones culturalmente determinadas en donde se promueva la formación de valores relacionados con la autonomía, la participación, la democracia, conservación, recuperación y mejoramiento del medio ambiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Octavo y noveno

- Tomar conciencia sobre la importancia de la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte como elementos de socialización, medios de mantenimiento de la salud y del mejoramiento de la capacidad orgánica para el trabajo
- Afianzar en los estudiantes las categorías de locomoción, manipulación, y equilibrio, ejecutando elementos técnicos de las disciplinas de la cultura física e igualmente propiciando la discusión y aclaración de conceptos deportivos, recreativos, de la salud y la conservación del medio ambiente.

Décimo y once

- Afianzar en los estudiantes los elementos teóricos y prácticos necesarios para la actividad física saludable con recursos técnicos de las diferentes disciplinas de la cultura física e igualmente propiciando experiencias y aclaración de conceptos alrededor de la socio motricidad.
- Generar procesos de proyección comunitaria a través de las prácticas de actividad física, recreación y deportes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

6. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL

En el contexto del desarrollo del conocimiento la educación física construye sus propias transformaciones en concepciones y prácticas. En este campo puede afirmarse que se atraviesa por una verdadera explosión de perspectivas que obedecen a un reconocimiento de su importancia o una búsqueda de afirmación de su carácter académico disciplinar y de su papel creciente en la formación del estudiante en contextos formales, no formales e informales. Esta presencia e interrelación con distintos aspectos de la vida humana, hace compleja e imprecisa la delimitación de las perspectivas. No obstante, los procesos de investigación y de experiencia docente, permiten identificar algunas de las tendencias que se presentan no de manera pura y aislada, sino con interacciones en la práctica educativa.

De manera resumida se puede afirmar que ellas son múltiples, tanto en el plano escolar como académico y social y para su mayor comprensión se presentan en dos grupos. El primero se refiere a los distintos énfasis que se hacen en la práctica de la educación física escolar y el segundo a las corrientes epistemológicas. Los dos grupos son interdependientes pues no hay práctica escolar sin que en ella se manifieste una determinada concepción de educación física sea de carácter explícito o implícito.

Las tendencias de la educación física, de acuerdo con el énfasis de su puesta en práctica en la escuela se pueden resumir en las siguientes: Énfasis en la enseñanza y práctica del deporte y la condición física. Énfasis en las actividades recreativas y de tiempo libre. Énfasis en la psicomotricidad. Énfasis en la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud. Énfasis en la expresión corporal, danzas y representaciones artísticas. Estas tendencias presentes en las prácticas escolares, se fundamentan en diferentes disciplinas científicas, en especial las ciencias biológicas, la pedagogía y la psicología y no se manifiestan de manera pura, sino que entre ellas se producen distintas formas de relación y combinación.

A través de ellas se plantean los objetivos que se ha propuesto la educación física escolar, entre los cuales están la contribución a la formación integral del ser humano, la educación del movimiento y las capacidades psicomotrices y físicas, la salud, la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

formación de valores sociales, éticos y estéticos, la formación de hábitos de ejercicio e higiene, el aprendizaje de prácticas deportivas y recreativas, el uso del tiempo libre, el desarrollo de la capacidad física y la formación para el manejo postural. Además de estas tendencias prácticas, circulan en la comunidad académica, comentarios epistemológicos que en el proceso de construcción científica asumen diferentes posturas sobre la construcción del objeto de estudio, referidos al movimiento corporal como se resume en el siguiente cuadro:

- Énfasis en la enseñanza y práctica del deporte y la condición física.
- Énfasis en las actividades recreativas y de tiempo libre.
- Énfasis en la psicomotricidad.
- Énfasis en la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud.
- Énfasis en la expresión corporal, danzas y representaciones artísticas.

Estas tendencias presentes en las prácticas escolares, se fundamentan en diferentes disciplinas científicas, en especial las ciencias biológicas, la pedagogía y la psicología y no se manifiestan de manera pura, sino que entre ellas se producen distintas formas de relación y combinación. A través de ellas se plantean los objetivos que se ha propuesto la educación física escolar, entre los cuales están la contribución a la formación integral del ser humano, la educación del movimiento y las capacidades psicomotrices y físicas, la salud, la formación de valores sociales, éticos y estéticos, la formación de hábitos de ejercicio e higiene, el aprendizaje de prácticas deportivas y recreativas, el uso del tiempo libre, el desarrollo de la capacidad física y la formación para el manejo postural.

Como práctica social y cultural, es inherente a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. En esa interacción se producen prácticas, técnicas y usos del cuerpo, formas de vida, convivencia y organización social, determinadas por las características de cada cultura. Ministerio de Educación Nacional Como disciplina del conocimiento, es objeto de reflexión, sistematización e investigación desde



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

diferentes enfoques orientados a su explicación, comprensión, experimentación y formas de aplicación en función del ser humano. Desde esta perspectiva orienta la acción educativa y las relaciones con las demás disciplinas y las necesidades del contexto. Como disciplina pedagógica asume una tarea de formación personal y social de tal naturaleza que el alcance de sus logros es caracterizado por la visión desde la cual se establezcan relaciones e interrelaciones en distintos campos del desenvolvimiento del ser humano, sus formas de movimiento y expresión, las significaciones de la acción y su sentido. Como derecho está incluida en la Carta Constitucional y la legislación que permite desarrollarla como un servicio público, para satisfacer necesidades fundamentales de calidad de vida, bienestar y competencias sociales para la convivencia.

La educación física en preescolar y básica primaria

Si bien una de las características del cambio de la escuela es su estructura como educación preescolar, básica y media, merece especial atención el desarrollo de la educación física en los niveles de preescolar y primaria, que como se plantea en las características del estudiante, corresponden a las edades claves de la maduración y el desarrollo del ser humano. Es importante tener en cuenta, que en la mayoría de instituciones del país, la responsabilidad de la educación física corresponde al profesor de aula, por lo cual debe considerarse la necesidad de una profundización en el área, tanto en los programas de formación permanente de docentes, como en su formación en las escuelas normales y universidades. La educación física infantil no puede dejarse a la espontaneidad del movimiento del niño, pues éste requiere formar sus potencialidades a través de procesos dirigidos pedagógicamente y adecuados a sus necesidades. Tampoco debe sustituirse la clase de educación física por otras actividades; por el contrario pueden utilizarse las posibilidades que presenta la educación física para procesos pedagógicos integradores, lúdicos y de compromiso directo del estudiante. La educación física del niño es base de su formación integral favorecida por el carácter vivencial que compromete en la acción Ministerio de Educación Nacional corporal las dimensiones cognitivas, comunicativas, éticas y estéticas. Ello requiere de ambientes y procesos apropiados de los cuales depende la calidad y significado de los aprendizajes que pueden hacer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

de la educación física la principal mediadora de la formación infantil. En este sentido, la educación física en los niveles preescolar y primaria deben ser atendidos como prioridad, pues de ella se generan relaciones, que al tener como medio el movimiento corporal y el juego proporcionan alternativas para experiencias pedagógicas con las diferentes áreas escolares.

Para el nivel de transición es importante tener presente los principios de educación preescolar:

Principio de Integralidad: Reconoce al individuo como ser íntegro, único y social que mantiene una relación recíproca y permanente con su entorno, con su familia, con la naturaleza, la sociedad, el aspecto étnico y cultural teniendo en cuenta

Todas las dimensiones del desarrollo humano y así alcanzar su desenvolvimiento autónomo y libre con una clara intencionalidad pedagógica y didáctica.

Principio de Participación: Reconoce el trabajo en grupo como medio de identificación del ser en sí mismo y con los otros. El intercambio de experiencias, de conocimientos, de ideas permite la construcción de valores, el reconocimiento de sus deberes y derechos, la vinculación de la familia como núcleo primario, el sentido de pertenencia y el compromiso consigo mismo y con los demás, para aprender a aceptar las diferencias, respetarlas y contribuir a crear un estilo propio de comunidad en participación.

Principio de Lúdica: El principio de lúdica reconoce el juego como dinamizador de la educación y como el principal medio de aprendizaje del individuo en edad preescolar. Mediante la lúdica el niño se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, comparte sus ideas, sus intereses y necesidades, se comunica y construye normas, a la vez que disfruta, se recrea, genera afecto y nuevas formas de acción y convivencia.

Estos principios se ven reflejados en el trabajo por proyectos lúdicos pedagógicos de cada período, en los que se integran todas las dimensiones del desarrollo infantil, en esta malla se enfatizará en aspectos más relacionados con el área.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

PILARES DEL CONOCIMIENTO COMO BASE DEL TRABAJO POR COMPETENCIAS.

Jacques Delors propone superar los sistemas educativos formales que únicamente dan prioridad a la adquisición de conocimientos, hacia la concepción de la educación como un TODO en la que se propenda por otras formas de aprendizaje que giran alrededor de los procesos que nos definen como seres humanos. Por ello propone cuatro aprendizajes fundamentales como pilares del conocimiento.

- **Aprender a conocer:** implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumentos para comprender.
- **Aprender a hacer:** requiere de unas cualidades humanas subjetivas innatas o adquiridas, que corresponden al establecimiento de relaciones estables y eficaces entre las personas que les permite influir sobre su propio entorno y en la que reviste importancia la adquisición de información como actividad.
- **Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás:** requiere partir del reconocimiento de sí mismo, “quién soy” como persona o como institución, para poder realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.
- **Aprender a ser:** requiere que todos los seres humanos estén en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

La dimensión corporal en transición.

Se refiere a su desarrollo físico y su influencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. La dimensión corporal involucra desde aspectos como el desarrollo neuronal, la alimentación, el peso, la talla, hasta su motricidad fina y gruesa, es decir cómo se desplaza, como hace el agarre del lápiz etc. Esta dimensión también hace parte de la construcción de la persona.

En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad 20, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Fundamentos lógico-disciplinares del área

Según los lineamientos curriculares de la educación física, la recreación y el deporte, el área se concibe desde un punto de vista integrador, como un proceso permanente para la formación personal y social de los estudiantes, teniendo como sentido



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

pedagógico el desarrollo humano. No se trata pues de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación, estos son pilares integradores de la educación física y pueden ser ubicados como medios, fines o como prácticas culturales. El análisis del documento, desde el marco educativo, nos permite elaborar un concepto de educación física centrado en la práctica social, como disciplina del conocimiento, como disciplina pedagógica y muy especialmente como derecho del ser humano en la construcción de su corporalidad. Dichos elemento nos permiten fundamentar un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva.

Por lo anterior consideramos que el área de Educación Física, Recreación y Deportes en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL debe buscar entre sus prioridades el mejoramiento y conservación de la salud, la integración de prácticas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre, la defensa de los derechos humanos y el rechazo por cualquier tipo de discriminación y finalmente debe tener como objeto ampliar la cultura corporal de los niños, niñas y adolescentes de la institución.

Las vivencias con las diferentes manifestaciones de la cultura corporal pueden enriquecer y estimular momentos de discusiones sobre: la organización social, sus normas y reglas; la relación entre las prácticas y la calidad de vida, los estilos de vida saludable, la cultura humana relacionada al tiempo libre, las formas en que la humanidad puede relacionarse armónicamente con el medio ambiente, entre otros elementos que permitan formar un(a) ciudadano(a) íntegro, con liderazgo y proyección comunitaria.

Marco histórico.

Partiendo del concepto según el cual "no haber asimilado nuestra historia, sino haberla ignorado, nos ha hecho ajenos a nosotros mismos y ha impedido reconocer la multiplicidad que encierra nuestro espíritu", es necesario rescatar y reconocer la historia de la educación física colombiana, que transcurre en el contexto de los cambios sociales y culturales del país y por tanto de sus avalares y definiciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

políticas. Se ha dado en medio de las guerras y ha sido influida por ellas. Ha participado como disciplina moralizante y generadora de criterios de orden en los tiempos de calma y posteriores a los grandes conflictos; ha sido una estrategia de fomento de higiene y de salud; una tecnología encargada de la actualización de habilidades y destrezas para los cambios en las fuerzas productivas; medio de preparación de deportistas de calidad; se le ha privilegiado como actividad preparatoria para el uso del tiempo libre y la recreación; se ha asumido como actividad complementaria de las tareas intelectuales, aglutinadora de la escuela y promotora de espectáculos; ha sido organizadora de juegos deportivos escolares e intercolegiados; ordenadora de desfiles y rituales simbólicos de actos patrióticos, promotora de paseos y excursiones, campamentos ecológicos y de actividades de interrelación con el ambiente; gestora de la actividad artística; actividad preventiva del alcoholismo y la drogadicción; controladora u orientadora de deseos. Estos o similares objetivos han predominado en distintos momentos de la historia colombiana aún en algunos casos en los que ha habido cambios de matices, intenciones y proporciones. En su historia como asignatura escolar ha recibido influencias de concepciones y prácticas pedagógicas, militares, religiosas, médico biológicas, psicológicas, deportivas, artísticas, recreativas y, en consecuencia, su enseñanza se ha desarrollado con diferentes modelos pedagógicos que expresan teorías y formas de organización a través de las cuales se han conformado los hábitos, prácticas conceptos y representaciones que ha tenido y tiene hoy la sociedad colombiana sobre el particular.

En el decreto orgánico de instrucción pública de 1871, se incluye la instrucción militar a la par de la formación del cuerpo y el espíritu: "Las escuelas tienen por objeto formar hombres sanos de cuerpo y espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana y libre. La enseñanza en las escuelas no se limitará a la instrucción sino que comprenderá el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos y de las fuerzas del cuerpo. La gimnástica y calistenia, como parte indispensable de un sistema completo de educación, serán enseñadas en todas las escuelas, en las horas destinadas a la recreación, según reglas sencillas y favorables al desarrollo de la salud y de las fuerzas de los niños". En las escuelas de varones, se agrega a los ejercicios gimnásticos prácticas de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

carácter militar, hecho que se explica por el ambiente de permanentes guerras que se vivía en el país y que además, tenían en las escuelas sus principales escenarios.

Desde los finales del siglo XIX, a través de la ley 92 del 13 de Noviembre de 1888 que reorganiza la instrucción pública se ordena la gimnasia como área obligatoria de colegios y universidades públicas y privadas y se difunden manuales, para orientar sobre los métodos para las prácticas de la Educación Física escolar.

En 1975 se adelanta una reforma educativa que busca responder a problemáticas como la existencia "de un diseño curricular poco adecuado para atender las características del país, los adelantos científicos y tecnológicos del momento, las desigualdades en calidad y cobertura de la educación, la carencia de programas educativos apropiados para atender diferentes grupos étnicos, culturales y religiosos".

El conocimiento y cultivo de la Psicomotricidad llega un poco tarde a los programas de Educación Física del país, apoyada inicialmente en Picq y Vayer y posteriormente en la variante psicocinética de Jean Le Boulch. Es un aporte de la Psicología a la Educación Física y contribuye a hacer conciencia sobre la importancia de la educación física en la escuela primaria a través de la relación del desarrollo motor con los aprendizajes intelectuales.

Hacia la década de los años ochenta se traza una reorientación, buscando mayor flexibilidad, a través de los Fundamentos Generales de Currículo y los Marcos Generales de los programas curriculares. Sin embargo, el Cambio de los marcos curriculares no logra el cambio de la estructura de contenidos, pero deja abierta una amplia discusión en todo el país, especialmente en reclamo de una mayor participación en la elaboración de los currículos como función pedagógica del maestro.

Esta mirada escolar se ve transformada y enriquecida en la década de los noventa con los nuevos fenómenos de ampliación de la participación, la conciencia del ambiente, la igualdad en las relaciones entre hombre y mujer, el crecimiento de la cultura urbana, la ampliación de fenómenos como el del tiempo libre, el reconocimiento de la diversidad cultural y la importancia de cambios a la didáctica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

tradicional. A estas nuevas condiciones buscan responder la Constitución política y la legislación expedida, como la ley 60 de 1993, la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1995, la ley 181 de 1995 y la resolución 2343 de 1996.

A través de una serie de documentos orientadores de la educación física, el Ministerio de Educación Nacional viene buscando el desarrollo de los currículos, las estrategias, prácticas y didácticas que mejoren la calidad educativa. El reto inicial de los lineamientos curriculares es cómo pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a los factores que intervienen en su realización, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar, el contexto sociocultural y el sujeto, a través de prácticas pedagógicas orientadas a la formación personal y social afirmada en una reflexión sobre lo que ha sido, un análisis de la situación actual y una exploración de perspectivas y compromisos hacia el deber ser de esta área educativa fundamental

En el año 2010, el grupo de investigación Cultura Somática de la Universidad de Antioquia en asocio con la secretaría de educación departamental desarrollan, a través de una investigación con maestros del área, un documento que busca brindar luces metodológicas a los y las docentes, con el fin de mejorar los procesos de formación de los niños, las niñas y los y las jóvenes del departamento.

También en el año 2010, el Ministerio de Educación Nacional presenta las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte, documento expone las grandes metas de formación en el área, entre las que se destacan promover la formación personal desde la realidad corporal, aportar al enriquecimiento de la cultura ciudadana para la convivencia y la paz, así como desarrollar una educación ecológica e incluyente. Además muestra el enfoque de las competencias y orienta una serie de competencias a desarrollar desde el área en los diversos grados escolares.

En el año 2014, a través del proyecto Expedición Currículo y como parte de la ruta de mejoramiento de la calidad de la educación de la ciudad, un grupo de 55 maestros procedentes de diferentes establecimientos educativos tanto públicos como privados, y después de un trabajo reflexivo y académico, elaboraron un marco de referencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

para la transformación del currículo escolar de la educación preescolar, básica y media, respondiendo a preguntas esenciales del quehacer educativo tales como ¿Qué enseñar a nuestros estudiantes? ¿Cómo enseñar de manera tal que se fomente un aprendizaje con sentido en los niños, niñas y jóvenes? ¿Cómo enseñar en y para la vida en sociedad desde un enfoque de las habilidades sociales y la ética para el cuidado? ¿Qué y cómo evaluar los saberes adquiridos por los educandos en la escuela?

Dichos procesos investigativos y de construcción y mejoramiento del currículo de educación física, recreación y deportes, muestran un interés por la ampliación del espectro de acción del área, por una reorientación pedagógica y didáctica y un el desarrollo conceptual y académico.

Fundamentos pedagógico–didácticos.

La postura didáctica del área de EDUCACION FISICA está fundamentada en un modelo pedagógico activo que tiene por objeto introducir a los y las estudiantes en la cultura corporal, siguiendo los principios del modelo pedagógico de la Institución: desarrollista, problematizador, con énfasis en derechos humanos, el cual busca promover desarrollo de habilidades e intereses del individuo sin desconocer las exigencias significativas de la sociedad.

La institución en su afán de promover un enfoque sociocultural basa su modelo en las ideas expuestas por Vigotski, quien señala que:

“el aprendizaje es una actividad social, y no sólo un proceso de realización individual como hasta el momento se ha sostenido; una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante la cual el niño asimila los modos sociales de actividad y de interacción, y más tarde en la escuela, además, los fundamentos del conocimiento científico, bajo condiciones de orientación e interacción social”¹

¹L.S. VIGOTSKI. Su concepción del aprendizaje y de la enseñanza. Tomado de: Colectivo de autores. Tendencias Pedagógicas contemporáneas. CEPES. Universidad de la Habana. p.p. 155-175.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Retomando lo anterior y aproximándolo a la realidad institucional, la pedagogía activa como modelo pedagógico beneficia el espíritu de la solidaridad, cooperación, espíritu crítico, se respeta y se cultiva la vocación de los educandos, se promueve la enseñanza activa y objetiva basada en los intereses del estudiante y su relación con los demás.

Según las orientaciones pedagógicas para la educación física, el Ministerio de Educación Nacional, expresa que la didáctica de la Educación Física centra su estudio en las relaciones profesor/estudiante que se establecen en un proceso intencional de enseñanza/aprendizaje en torno al movimiento humano. Por lo anterior la didáctica se orienta hacia la búsqueda de explicaciones sobre el cómo hacer posible que el estudiante desarrolle sus actividades de aprendizaje en aquellas condiciones que faciliten la significatividad y eficacia de tales actividades. Así pues, entendiendo el estudio del proceso de enseñanza y aprendizaje desde la relación teórico/práctica, podemos afirmar que el objeto de la Didáctica de la Educación Física debe centrarse en el binomio "enseñanza y aprendizaje de las manifestaciones del movimiento humano", entendido éste no como un simple fenómeno físico sino cargado de intencionalidad y significado para el ser que se mueve. Intención y significación que se encuentran influenciados, e influyen, por el contexto en el que se desarrolla la intervención formativa.

Como afirma Fenstermacher, si no existieran aprendices "sería difícil que pudiéramos disponer del concepto de enseñar" (1989:153). Esto es tanto como afirmar que el concepto de enseñar, elemento central de cualquier didáctica, guarda una relación de dependencia ontológica con el concepto de aprender. Pero, ¿cómo contemplar este tipo de relación?

La enseñanza se constituye como un proceso intencional, es propositiva, " aunque no siempre se encuentre suficientemente explícito. Como tal proceso, la enseñanza conlleva la idea de un principio de acción, con un comienzo y un final.

En un sentido general, el propósito de la enseñanza viene marcado por la intención que tiene una persona de hacer partícipe de su conocimiento (saber ser, pensar y hacer) a otra. El comienzo de la acción viene definido por el deseo de compartir el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

conocimiento; el final coincidirá con la apropiación del conocimiento por parte del aprendiz o bien cuando se dé por terminado el proceso intencional.

Estas afirmaciones nos llevan a señalar que en todo proceso de enseñanza y aprendizaje es posible manifestar que:

- a. El concepto de enseñanza guarda, en efecto, una relación de dependencia ontológica con el concepto de aprender y que, si bien es posible separar la existencia de la enseñanza del aprendizaje, desde el ámbito de la Didáctica de la Educación Física no es correcta esta separación cuando nos encontremos inmersos en procesos de escolarización que en sí mismos se constituyen como procesos intencionales o teleológicos.
- b. Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos de comunicación profesor-estudiante en torno al objeto de enseñanza que tienen un antes, un durante, y un después del propio acto de enseñar-aprender que deben ser analizados de manera sistémica.

Veamos la primera afirmación, con el objeto de aproximarnos a nuestra idea en torno al objeto de la Didáctica de la Educación Física.

Es cierto que, en un concepto genérico de enseñanza, existiría la posibilidad de separar el proceso de enseñanza del proceso de aprendizaje (subrayamos proceso para diferenciarlo del concepto reduccionista del aprendizaje como rendimiento). La enseñanza puede entenderse como un proceso intencional en el que se generan estrategias cuya finalidad es facilitar el aprendizaje (Contreras, 1990), si bien no es necesario que éste se produzca para poder afirmar que existe un proceso de enseñanza. Si no fuera así, habría que admitir que para el porcentaje de estudiantes que no alcanzan los mínimos exigibles en su proceso de aprendizaje no se habría producido enseñanza, mientras que sí habría tenido lugar para los demás miembros del grupo.

En consecuencia, bien podemos hablar de una relación de "dependencia ontológica" entre enseñanza y aprendizaje, pero no de una relación causal, aunque "la tentación de inferir una relación causal se ve más reforzada aún si advertimos que las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

variaciones en la enseñanza casi siempre producen variaciones en el aprendizaje" (Fenstermacher, 1989:153).

Esta separación de enseñanza y aprendizaje podría permitir comprender aquellas definiciones de didáctica que hacen referencia a la enseñanza como objeto material y no al binomio enseñanza y aprendizaje. No obstante, para nuestros propósitos es más importante tratar de diferenciar el concepto genérico de enseñanza, con dependencia ontológica pero no causal del aprendizaje, de las cualidades que debe reunir el proceso de enseñanza en un marco institucional como el definido por la escolarización. Si bien puede existir enseñanza sin necesidad de aprendizaje (que sí de aprendiz), ni desde el punto de vista político-económico, ni desde el moral, es aceptable la idea de un proceso de enseñanza que no tenga como finalidad mejorar el aprendizaje de aquellos que se encuentran inmersos en el proceso.

Entendemos que las referencias de Zabalza Beraza a la "definición elaborada", y no sólo "genérica", de la enseñanza se sitúan en esta perspectiva cuando señala que "en el caso de la enseñanza, elaborar una definición supondría contextualizar su sentido, delimitarla como realidad social, incluirla en un marco de condiciones morales, conceptuales y técnicas que la doten de legitimidad y eficacia..." (1990:148).

En este sentido, la enseñanza se convierte en un proceso intencional e institucional, con unos propósitos, más o menos, definidos y en el que uno de sus protagonistas, dicho sea sin ánimo peyorativo pero constatando una realidad, se encuentra cautivo y atrapado en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta última peculiaridad caracteriza las relaciones que se establecen entre profesor y estudiante y que condicionan el proceso de enseñar y aprender de forma peculiar, ya que uno de los sujetos inmersos en el proceso de comunicación (el estudiante) puede no desear compartir el conocimiento del otro (el profesor).

Pero aun creemos que es necesario conceptualizar la enseñanza como un proceso cualificado. El resultado que el estudiante obtiene de las acciones del profesor no determina la existencia de un proceso denominado enseñanza y susceptible de ser estudiado por una didáctica. Sin embargo, esta didáctica ofrecería una visión muy reduccionista de la propia enseñanza como concepto genérico y, si nos referimos a la enseñanza institucionalizada, totalmente insuficiente. Una Didáctica de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Educación Física no puede centrar su objeto de estudio en el carácter genérico de un proceso de enseñanza sin preocuparse de los efectos de éste, antes al contrario debe ocuparse del análisis de una enseñanza de calidad que pretende mejorar el aprendizaje y el propio contexto en el que el binomio enseñanza y aprendizaje se lleva a efecto.

Teorías de aprendizaje.

En la enseñanza de la educación física se han producido un conjunto de experiencias pedagógicas y didácticas centradas en la manera como evoluciona el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices en el estudiante. Se ha comprendido que un aprendizaje motriz requiere un conjunto de condiciones de maduración de la persona que depende de la influencias del medio según haya sido o no favorable en experiencias, y que es posible identificar niveles de avance hacia la realización de habilidades de mayor complejidad o de mejor calidad. En forma similar, cuando se dirige el desarrollo de una determinada capacidad física, como la resistencia física, se sabe que es necesaria una progresión del volumen del ejercicio, detalladamente controlada en su evolución para detectar avances o retrocesos que influyan en el nivel de logro esperado de mejoramiento. Desde otro ámbito de práctica pedagógica de la educación física se sabe que la preparación de un equipo para participar en un determinado encuentro o torneo requiere un trabajo programado y progresivo de preparación tanto en el plano individual como en el colectivo para lograr que los miembros del grupo perfeccionen sus técnicas, corrijan sus defectos y sincronicen su acción con los demás. El aprendizaje de una acción táctica exige la aplicación de las potencialidades individuales en función de un resultado de conjunto que exige un determinado ordenamiento y puesta en común, a través de ensayos progresivos para la obtención de resultados previstos aunque no siempre alcanzados. La experiencia y la investigación han enseñado que no es posible hacer una exigencia para la cual el estudiante no está preparado y que en las oportunidades en que ello se hace exitosamente se debe a condiciones ya adquiridas por el estudiante o con perjuicio sobre su integridad. La educación física ha tenido en el proceso su principal fundamento en la formación del estudiante aunque en muchas ocasiones, en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

especial a la hora de evaluar, se haga el énfasis sólo en los resultados finales, descuidando el procedimiento que permitió su obtención o fracaso. La nueva perspectiva curricular se fundamenta en la necesidad de atender los procesos de formación del estudiante desde una visión más amplia que la estrictamente motriz, relacionándola con diferentes dimensiones del desenvolvimiento del ser humano que siempre han estado presentes en la enseñanza de la educación física pero que ahora se ubican en un primer plano de atención.

La nueva perspectiva curricular se fundamenta en la necesidad de atender los procesos de formación del estudiante desde una visión más amplia que la estrictamente motriz, relacionándola con diferentes dimensiones del desenvolvimiento del ser humano que siempre han estado presentes en la enseñanza de la educación física pero que ahora se ubican en un primer plano de atención. Es posible identificar procesos centrados en sí mismo, en el ser cuerpo que cubren el ámbito del conocimiento, cuidado, desarrollo, Ministerio de Educación Nacional mantenimiento, expresión y valoración del cuerpo. Procesos relacionados con la interacción social del ser humano a través de su cuerpo como las relacionadas con el uso social del cuerpo, las concepciones y prácticas éticas, comunicativas y de comprensión social del cuerpo. Procesos que se relacionan con la ubicación y organización del ser humano en el espacio, el tiempo y el medio ambiente, que incluyen dominios de orientación en el mundo y en las condiciones del ambiente. Procesos de carácter técnico y tecnológico de las práctica corporales, lúdicas, artísticas, deportivas o de trabajo que hacen uso de habilidades y destrezas especializadas. Proceso de lenguajes y expresión corporal; y procesos de recreación que se relacionan con la creatividad y la lúdica. Al atender el desarrollo de tales procesos, las acciones pedagógicas se realizan a partir de los conocimientos fundamentales vistos anteriormente, y se encaminan a la formación de competencias en el estudiante para su desenvolvimiento en un contexto determinado. Los procesos que se desarrollan en el estudiante son interdependientes, pero en la práctica pedagógica de la Educación Física se pueden asumir de manera particular a la manera como una imagen se coloca en el primer plano de atención, para que en el conjunto de las actividades pedagógicas se generen las actividades formativas específicas. Es importante tener en cuenta que el desarrollo de uno de los procesos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

requiere de los demás pero que se debe establecer un plan para el desarrollo específico en el marco de las prácticas culturales de la Educación Física.

PROCESOS	COMPONENTES	PERSPECTIVAS DE LOGRO
Desarrollo físico motriz	<ul style="list-style-type: none">• Biológico• Físico• Biosíquico	Valoración de la potencialidad de sí mismo como humano y como especie.
Organización del tiempo y el espacio.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción personal de tiempo y el espacio.• Construcción social de tiempo y el espacio.	Ubicación en la acción inmediata y próxima en la perspectiva individual y colectiva
Formación y realización técnica	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas del cuerpo• Acciones básicas• Acciones complejas	Apropiación cultural y creación en la multiplicidad de prácticas de la cultura.
Interacción social	<ul style="list-style-type: none">• Hábitos• Usos• Valores	Construcción y proyección personal y social de una ética.
Expresión corporal	<ul style="list-style-type: none">• Lenguajes• Emoción• Ambientes• Sensibilidad	Comunicación y elaboración estética.
Recreación lúdica	<ul style="list-style-type: none">• Vivencia• Actitud	Reencuentro consigo mismo y con los demás en ambientes libres

INTEGRACIÓN CURRICULAR CON OTRAS ÁREAS Y PROYECTOS.

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria:

Aprovechamiento del tiempo libre. La integración curricular desde los proyectos de enseñanza obligatoria se constituyen en una oportunidad en la formación de los estudiantes, ya que permiten la articulación de contenidos, actividades y procesos por medio de los cuales se potencialicen las dimensiones del ser humano desde los intereses y las necesidades de niños, niñas y jóvenes en beneficio de la comunidad en general. El área de Educación Física, Recreación y Deporte, con su proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, posibilita en su estructura curricular procesos y actividades articuladoras como:

- Hábitos y estilos de vida saludable: los estudiantes adquieren actitudes en beneficio de su salud y promoción de adecuados hábitos de vida desde la práctica motriz, nutrición, salud mental y social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Reconocimiento y valoración de sí mismo: desde la promoción de valores los estudiantes se reconocen en un contexto, adoptando posturas reflexivas en cuando a la competencia axiológica corporal.
- Trabajo colaborativo: es indispensable para el entrenamiento de las habilidades de trabajo en equipo y la relación con el otro para las actividades cotidianas.

Educación ambiental. El uso adecuado de los espacios y su conservación, el cuidado del entorno y de sí mismo, la preservación de los recursos naturales y la multiplicación de estos saberes en su comunidad.

Educación sexual y construcción de ciudadanía. El cuidado y vivencia de su corporeidad, la adecuada relación con los demás, la expresión de las identidades y el respeto por las diferencias, en beneficio del desarrollo personal y colectivo. Así mismo, la expresión de las vivencias corporales y sus sensaciones, permitiendo su valoración en la construcción de un ecología humana sensata.

Valores y ética. El respeto por el otro y la capacidad para entender los espacios que ocupa, pensamientos, expresiones corporales y emocionales; que a través de un trabajo colectivo favorecen la sana convivencia

Desde todas las áreas del saber. Como una oportunidad para aplicar metodologías activas, participativas y creativas que propicien el disfrute de nuevos aprendizajes.

ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En la institución se ha identificado población con necesidades educativas especiales, se encuentran estudiantes discapacidad física, asma, marcapasos, problemas osteoarticulares, psiquiátricos, entre otros.

Para ellos se dirigirán estrategias que les permita acceder al conocimiento sociocultural de la materia e interactuar corporalmente desde las condiciones propias que presenten. Como algunas estrategias destacamos:

- Actividades alternativas que se adapten a sus condiciones físicas, mentales y/o emocionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Planes de apoyo teórico.
- Tareas de registro dentro de la clase.
- Apoyo en la dirección del trabajo. A aquellos estudiantes que no puedan realizar determinada actividad se les asignarán roles de dirección, coordinación de actividades para los demás compañeros.

RESUMEN DE LAS NORMAS TÉCNICO-LEGALES

La Constitución Política de Colombia: Artículo 52 “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación a la práctica del Deporte y al aprovechamiento del tiempo libre...”

Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

Entre los fines de la educación en Colombia, establecidos en el Artículo 5° de la Ley 115 de 1994 en el numeral 12: La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.”

La Ley 115 en su Artículo 14. “En los establecimientos oficiales y privados de educación formal es obligatorio en todos los niveles cumplir con: b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte formativo...”

Ley 115 en su Artículo 23, Numeral 5, incluye la Educación Física la Recreación y el Deporte, como Área obligatoria y fundamental...

En la Ley 181 de enero de 1995 en su Artículo 10: La Educación Física, la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Recreación y el Deporte formativo se constituyen en eje fundamental del Desarrollo Humano Integral y en el mejoramiento de la salud y la calidad de vida. Y en su Artículo 6: “Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación.

Ley del deporte. Artículo 11. Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

NORMAS TÉCNICO LEGALES EN TRANSICIÓN

La educación preescolar se regula a través de:

Decreto 2247 de 1996, por el cual se establecen normas para la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar, su organización y orientaciones curriculares sustentadas en los principios de integralidad, participación y lúdica, la organización y desarrollo de los proyectos lúdico pedagógicos y otras actividades complementarias.

Expedición Currículo: como documento orientador sobre lo que se debe enseñar con base en los estándares y competencias del Ministerio de Educación Nacional.

Aprender Y Jugar: Instrumento diagnóstico de competencias básicas en preescolar, con el fin de articular las dimensiones del desarrollo de preescolar con las competencias establecidas por el MEN para dicho nivel en el marco de Revolución Educativa.

Los derechos básicos de

Derechos básicos de aprendizaje en transición: como herramienta que permiten orientar a las docentes en la construcción de experiencias y ambientes de aprendizaje de manera interrelacionada favoreciendo el desarrollo integral en niños y niñas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

7. METODOLOGÍA Y POSTURA DIDÁCTICA

En el desarrollo de competencias motrices es importante la implementación de estrategias metodológicas acordes al desarrollo del estudiante ante sus diferentes fases de maduración, capacidad de pensamiento, personalidad e interacción personal.

A continuación se presentan algunos métodos que se pueden utilizar en el desarrollo de las diversas actividades, en el Área de Educación Física.

Método Sicocinético de Jean Le Boulch.

Lo encontramos en su libro “La Educación para el Movimiento en la edad Escolar”. En este método nos invita a incurrir a la acción como vehículo de educación, mirando al niño en su integridad, en su interacción social y en su necesidad de autonomía. Plantea la necesidad de acompañar el trabajo diario de actividades que el maestro se preocupe por las actitudes y capacidades del discente.

La orientación metodológica debe partir de la experiencia vivida por el niño y como forma de trabajo colectivo, recurrir preferencialmente al trabajo colectivo donde el niño y el profesor puedan sostener una relación de igualdad aunque con roles diferentes.

Método de tareas de movimiento de Ana María Seybold.

Planteado en su libro “Principios Didácticos en la Educación Física”. Nos conduce a la estimulación de la espontaneidad, la creatividad y la amplia participación del estudiante. En términos de preguntas como: ¿quién puede detenerse sin resbalar?, ¿Quién es capaz de? De ésta manera se induce al niño para que ejecute diversos movimientos, al mismo tiempo que van seleccionando los más acertados hasta cuando todos los niños logren un movimiento acorde con la actividad buscada. Los resultados de la clase son producto del trabajo colectivo y no de la imposición del maestro. Enfocado a los grados de primaria.

La metodología que acompañará al desarrollo de ésta propuesta debe ser concebida como la manera de organizar las sesiones de trabajo en función de las necesidades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

detectadas en el educando y de sus intereses en general. Durante el transcurso de las clases debe dar una constante preocupación tanto los aspectos sicomotores, como por los sociales y cognitivos.

Método de resolución de problemas – creación

A través de él los niños encuentran por sí mismos, la solución a sus problemas de movimiento. Con este método se busca:

- _ Proponer situaciones problema dentro de las actividades a desarrollar.
- _ Se desplaza la metodología tradicional demostración acondicionamiento.
- _ Que los estudiantes trabajen en grupo.
- _ Desarrollar capacidades de elaboración por medio de actitudes creadores.
- _ Que el profesor reduzca las ansiedades y bloqueos que produce el aprendizaje de los niños. Por la vía de actitudes y actividades de cooperación grupal.
- _ Que el profesor plantee problemas desde preguntas como: ¿De cuántas formas posibles?, ¿De qué otra manera? , ¿Cómo hacemos para saltar, correr, lanzar?, ¿Es posible resolverlo de otra manera?

Método de circuito

Es un método de trabajo psicomotriz que fortalece la actividad colectiva en el desarrollo de habilidades y destrezas individuales. Además se busca el mejoramiento de las capacidades motoras como: fuerza, velocidad, resistencia general, flexibilidad ritmo, coordinación, etc.

Forma de realizarlo:

- _ Se establecen las estaciones que van de 4 á 6
- _ Los niños trabajan en grupos realizando la actividad simultáneamente.
- _ Se aprovecha al máximo el material didáctico.
- _ Se da mayor control de los niños.
- _ El trabajo o actividad se elige teniendo en cuenta la edad, el sexo, el tiempo de duración de cada estación y el recorrido a realizar durante el circuito.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Para el cumplimiento de una metodología que respete los anteriores planteamientos, el maestro y los estudiantes se guiarán por los siguientes principios didácticos durante su quehacer educativo – pedagógico:

El profesor debe atender a sus estudiantes desde el punto de vista colectivo o grupal de acuerdo con sus aspiraciones y semejanzas permitiendo la realización armónica de un trabajo de grupo; y desde un punto de vista individual, de acuerdo con las características diferenciales de cada estudiante, desarrollando su trabajo en niveles de exigencia adecuada a las capacidades personales. Con una orientación, observación y corrección oportuna y lo más acertada posible. Ejemplo: Es posible solicitar a todos los estudiantes un salto y un lanzamiento pero no se puede pedir a todos que transporten a caballito o carguen a otro estudiante, dado que algunos tienen lesiones y debilidades corporales, que en algunos casos se han evidenciado o agravado, ante estas improvisaciones metodológicas.

Adicionalmente entre las múltiples estrategias metodológicas de trabajo en la Educación Física se tiene en cuenta: el juego espontáneo, la teorización, las formas jugadas, la demostración, las tareas de movimiento, los proyectos, etc. La realización de estas actividades se harán con el debido rigor de superación de los diferentes niveles de aprendizaje, teniendo en cuenta la edad, la forma de aplicarlo, el grupo o individualmente de acuerdo al aprendizaje motor que el estudiante haya adquirirlo, etc.

El planteamiento de problemas motores coloca al estudiante ante situaciones concretas y ejercicios para que los resuelva poniendo a prueba su capacidad física, de conocimiento, creatividad y habilidad general en forma individual o colectiva.

La demostración por parte del estudiante o del profesor se usa en ocasiones como: exhibiciones, prácticas del manejo de ciertas habilidades, en la gimnasia, en los deportes

Los trabajos individuales o en grupo permiten afianzar la personalidad, los conocimientos, la interacción social de acuerdo con las exigencias del logro por alcanzar y de la actividad que se realiza.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

MOMENTOS DE LA SESIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Momento de exploración. Sensibilización de la temática que se trabajará en la sesión, se indagan algunos conocimientos previos de los estudiantes y se motiva para la práctica que se va a realizar. En este momento se dirige también el respectivo calentamiento (movilidad articular, activación dinámica general y especial).

Momento de profundización. En la clase de educación física este momento corresponde a la práctica de actividades que lleven como objeto la adquisición del saber teórico-práctico propuesto para la sesión, se desarrollan ejercicios, formas jugadas, problemas motrices y demás que ayuden a los estudiantes a buscar soluciones y ejecuciones.

Momento de aplicación y valoración. En este momento se realizará una actividad de mayor alcance y complejidad que comprometa la aplicación de conocimientos y destrezas estimuladas en la sesión. Por último se hará una pequeña retroalimentación con el grupo que permita identificar los aspectos positivos y los aspectos por mejorar para las próximas sesiones.

EN TRANSICIÓN.

En el nivel de transición se trabajará a partir de los proyectos lúdico-pedagógicos sustentados en expedición currículo.

Proyectos lúdico pedagógicos

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las

Experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Metodologías activas

Planear acciones, secuencias o situaciones de aprendizaje para que los niños y niñas desarrollen la comprensión centradas en el pensamiento y las hagan visibles ante ellos mismos, ante otros y ante el maestro.

Establecer conexiones entre las ideas, conceptos, temas, hechos objetos centrales o fundamentales.

Dinamizar las formas de evaluación de tal manera que permitan hacer un seguimiento a los avances del aprendizaje durante el proceso.

- Enseñar por el interés natural del niño y no por el esfuerzo artificial.
- Educación activa, o interestructurante.
- Respetar la **Individualidad** y la **libertad**: El ambiente educativo que se estructure ha de respetar y preservar la libertad del niño, para lo cual se deben ofrecer diferentes alternativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

8. RECURSOS

Los recursos son canales que facilitan el aprendizaje; por lo tanto, deben analizarse y definirse de acuerdo con los objetivos, los estándares, los indicadores de logros a trabajar deben apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la eficacia de éstos, se basa en la pertinente utilización; es por esto, que en el área de educación física, recreación y deportes los recursos didácticos deben servir para que la construcción del conocimiento en el aula sea valioso y trascienda en el contexto propio de los estudiantes.

- **Recursos locativos.** Son los espacios necesarios para la práctica de la educación física. Entre ellos se cuenta la cancha, la terraza y la zona de boxeo.

La institución presenta problemas de dotación didáctica para el área de educación física, recreación y deportes. Los materiales existentes dificultan la variabilidad de las propuestas de clase y en general están orientados solo a la formación deportiva. En la institución se cuenta con:

Material	Estado	
	Buenos	Malos
Balones de baloncesto	15	23
Balones de voleibol	2	9
Balones de micro fútbol	3	1
Balones de balonmano	6	
Pelotas	1	3
cuerdas		2 (largas)
Conos	11	
Sacos de boxeo	4	
Guantes de boxeo	2 pares	1 par
Colchonetas	105	
Mayas de aro de baloncesto	1 (nuevo)	
Red de voleibol	1	1
Petos		2 grupos de petos incompletos

Acorde a lo anterior, los recursos didácticos utilizados para la enseñanza de la educación física, la recreación y los deportes en nuestra institución educativa son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- **Materiales didácticos necesarios.** Recursos y elementos necesarios para la orientación adecuada de los contenidos del área desde las estrategias metodológicas propuestas.

Pelotas (de letras o de iniciación)	45
Cuerdas cortas	45
Cuerdas largas	6
Conos grandes con hueco en la mitad	20
Conos pequeños o platos	30
Aros	45
Bastones	45
Balones de voleibol	4
Balones de micro fútbol	4
Tripa de pollo	2 bolas

PARA TRANSICIÓN.

- Salida pedagógica a Noel articulada al proyecto del cuerpo.(dimensión cognitiva)
- Salida pedagógica al jardín botánico articulado al proyecto de la familia y la comunidad(dimensión afectiva)
- Salida pedagógica a la feria del libro asociada al proyecto del mundo (dimensión comunicativa)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

9. MALLA CURRICULAR. PLANEACIÓN POR GRADO Y PERIODO.

TRANSICIÓN.

Nota aclaratoria: cumpliendo con la normatividad que regula la educación preescolar desde el MEN con respecto al principio de integralidad, se presentan los proyectos lúdico-pedagógicos que involucran las diferentes dimensiones, incluyendo la DIMENSIÓN CORPORAL a la que hace referencia la presente malla.

PRIMER PERIODO
DIMENSIONES: Afectiva, cognitiva, comunicativa, estética, corporal, ética, actitudinal y valorativa.
DOCENTES: Doralí Marín Vergara, Ana Victoria Martínez, Catalina Garcés Geovo, Janed Trujillo Roldan, Camila Restrepo Guarín, Bibiana Marcela Berrío Herrera.
FUNCIONAMIENTOS COGNITIVOS: Identificación de emociones, manejos de reglas, reconocimiento de la perspectiva del otro, cuantificación y principios de conteo, clasificación, seriación, asociación, anticipación, inferencia.
COMPETENCIAS: Matemáticas, científicas, comunicativas, ciudadanas.
PROYECTO LUDICO PEDAGÓGICO: Asociado al cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto
DERECHOS HUMANOS: SE TRABAJARA UN DERECHO POR TEMA.
Derechos básicos de aprendizajes principales: -Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás. -Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral. -Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. -Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros. -Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas -Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Derechos básicos de aprendizajes asociados: -Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
-Establece relaciones entre las causas y consecuencias de acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
-Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
-Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y de un territorio con costumbre, valores y tradiciones.

Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
	Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo.	Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones.	Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales. Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés.	Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico.	Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo. Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico - recreativas de mi institución y de la comunidad.	Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos.	Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico. Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.
Indicadores de desempeño	-Establece relaciones en ámbitos significativos: escolares,	-Manifiesta hábitos de higiene, aseo y orden. -Se desplaza en	-Interpreta y produce mensajes utilizando las diversas	-Construye colecciones de objetos atendiendo a diferentes	-Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicarse y	-Manifiesta una actitud de escucha respetuosa durante los	- Demuestra tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

	familiares, sociales y culturales a los que pertenece o en los que se desenvuelve. -Conoce y respeta las reglas de juego.	diferentes posiciones y direcciones	formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural. -Identifica de manera visual su nombre. -Incorpora en su vocabulario nuevas palabras en inglés.	atributos relaciones espaciales temporales en la solución de problemas del entorno inmediato. -Presta atención y se concentra para seguir instrucciones y terminar sus trabajos. -Realiza correspondencia término a término.	comprender el mundo. -Disfruta de la elaboración de diferentes manualidades.	diálogos y conversatorios con los compañeros de grupo. -Reconoce y cuida sus pertenencias.	conflicto que se presentan con las demás personas.
--	--	-------------------------------------	--	--	---	---	--

SEGUNDO PERIODO

DIMENSIONES: Afectiva, cognitiva, comunicativa, estética, corporal, ética, actitudinal y valorativa.

DOCENTES: Doralí Marín Vergara, Ana Victoria Martínez, Catalina Garces Geovo, Janed Trujillo Roldan, Camila Restrepo Guarín, Bibiana Marcela



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Berrío Herrera.

FUNCIONAMIENTOS COGNITIVOS: Comunicación de cantidades con notaciones, establecimiento de relaciones de orden, identificación de emociones, manejos de reglas, reconocimiento de la perspectiva del otro, cuantificación y principios de conteo, clasificación, seriación, asociación, anticipación, inferencia.

COMPETENCIAS: Matemáticas, científicas, comunicativas, ciudadanas.

PROYECTO LUDICO PEDAGÓGICO: Asociado a la familia y la comunidad educativa.

DERECHOS HUMANOS: SE TRABAJARA UN DERECHO POR TEMA.

Derechos básicos de aprendizajes principales: -Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbre, valores y tradición.

- Compara, ordena, clasifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.

Derechos básicos de aprendizajes asociados: - Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

- Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas
- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno
- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
- Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa.	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
	Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás. Participo en	Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden. Uso implementos deportivos y	Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones	Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones	Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y	Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.	Describo de manera detallada características familiares sociales y culturales de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

	ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía.	materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.	acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarlás. Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.	problemáticas del entorno. Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.	empleo diversas técnicas y materiales para ello. Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.	Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo.	comunidad a la que pertenezco. Cumpló mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.
Indicadores de desempeño	-Participa y coopera en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula. -Participa y coopera con sus compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalece su yo.	-Utiliza su cuerpo como medio de exploración. -Usa implementos deportivos y materiales de construcción en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas	-Expresa e interpreta sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica. -Identifica y escribe su nombre completo con muestra. -Realiza escritura espontánea utilizando letras que conoce.	-Expresa con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubica en una serie ordenada. -Diferencia letras y números. -Reconoce y representa las figuras geométricas básicas y las asocia con objetos de su entorno.	-Muestra interés y participa de manera individual y grupal en las propuestas lúdico-recreativas de la institución y la comunidad. -Emplea diversas técnicas y materiales para expresar de manera creativa sentimientos, emociones y fantasías.	-Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad. -Manifiesta la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las interacciones cotidianas con sus compañeros y demás miembros de la comunidad	-Manifiesta agrado por pertenecer a su comunidad y se reconoce como sujeto social de derechos y deberes. -Demuestra sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

						educativa	
--	--	--	--	--	--	-----------	--

TERCERO PERIODO

DIMENSIONES: Afectiva, cognitiva, comunicativa, estética, corporal, ética, actitudinal y valorativa.

DOCENTES: Doralí Marín Vergara, Ana Victoria Martínez, Catalina Garces Geovo, Janed Trujillo Roldan, Camila Restrepo Guarín, Bibiana Marcela Berrío Herrera.

FUNCIONAMIENTOS COGNITIVOS: Comunicación de cantidades con notaciones, establecimiento de relaciones de orden, identificación de emociones, manejo de reglas, reconocimiento de la perspectiva del otro, cuantificación y principios de conteo, clasificación, seriación, asociación, anticipación, inferencia, resolución de problemas aditivos, formulación de hipótesis, textualización y constitución de reglas del sistema notacional, elaboración de discurso.

COMPETENCIAS: Matemáticas, científicas, comunicativas, ciudadanas.

PROYECTO LUDICO PEDAGÓGICO: Asociado al mundo y sus diversas formas de comunicación.

DERECHOS HUMANOS: SE TRABAJARA UN DERECHO POR TEMA.

Derechos básicos de aprendizajes principales: -Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
-Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de texto.
-Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- Determina la cantidad de objetos que conforman una colección al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

- Derechos básicos de aprendizajes asociados:** - Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas
 - Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno
 - Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
 - Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
 - Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
 - Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
 - Construye nociones de espacio, tiempo y medidas a través de experiencias cotidianas.

Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa.	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
	Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas. Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.	Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad. Enriquezco mis interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.	Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés. Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la	Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada. Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.	Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad. Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.	Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser. Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.	Practico los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales. D e m u e s t r o sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

			exploración del medio y el uso de las TIC.				
Indicadores de desempeño	-Expresa sentimientos y emociones de manera asertiva. -Toma sus propias determinaciones frente a situaciones cotidianas.	-Adquiere autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad, equilibrio y coordinación en relación con los espacio gráfico y físico.	-Expresa con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las tic. - Escribe su nombre completo sin muestra. -Demuestra en sus producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones que tiene acerca de su entorno y hace uso de las Tic para comunicarlas.	-Realiza colecciones, series y da cuenta de la cantidad de sus elementos y del lugar que ocupa el número en éstas. -Ordena de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10. -Identifica hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelve utilizando conocimiento matemático y científico	-Identifica diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales. - Crea a partir del dibujo, la pintura y/o el modelado escenas, paisajes y objetos reales o imaginarios de una experiencia o situación vivida.	- Valora algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países. -Establece relaciones de causa y efecto en sus acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.	-Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad. -Practica los valores, el respeto, la tolerancia y normas de cortesía durante juegos y demás actividades grupales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

PRIMERO.

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Carlos Ruiz.	GRADO: primero
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos.• Explorar y manifiestar emociones a través del movimiento corporal.• Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Qué siente mi cuerpo cuando exploro el movimiento?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: Busco posibilidades de movimiento con mi cuerpo a nivel global y segmentario. Exploro formas básicas de movimiento en conexión con pequeños elementos y sin ellos. Competencia Expresiva Corporal Manifiesto expresiones corporales y gestuales para comunicar mis emociones (tristeza, alegría e ira, entre otras) en situaciones de juego y otras opciones de actividad física Competencia axiológica corporal. Realizo las orientaciones sobre higiene corporal antes, durante y después de la actividad física.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de posibilidades de	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de posibilidades de	Reforzar en casa a partir de prácticas dirigidas con los padres y demás familiares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

movimiento a nivel global y segmentario. <ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de manera verbal y corporal de diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física. • Cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física. 	movimiento a nivel global y segmentario. <ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de manera verbal y corporal de diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física. • Cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física. 	
EJES TEMÁTICOS:		
Corporalidad, expresión corporal, comunicación motriz, cuidado e higiene personal		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Qué expreso con mi cuerpo?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Competencia motriz.

Exploro y realizo movimientos con mi cuerpo en concordancia con diferentes posibilidades de ritmos y juegos corporales.

Competencia expresiva corporal

Exploro y vivencio prácticas de danza y expresión corporal guiada y espontánea.

Competencia axiológica corporal

Atiendo y ejecuto las orientaciones sobre los tiempos para realizar actividad física en los espacios determinados y en armonía con los compañeros del aula.

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS

Fortalezas en:

- Identificación de las diferentes

DEBILIDADES

Debilidades en:

- Identificación de las diferentes

RECOMENDACIONES

Desarrollar trabajo autónomo con los familiares que les permita los niveles de logro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase. • Ejecución de las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones. • Cooperación con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.	expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase. • Ejecución de las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones. • Cooperación con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase	
EJES TEMÁTICOS:		
Ritmo, música, expresión corporal, rondas		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS.		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Cómo ubico mi cuerpo en el espacio?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con pequeños objetos. Exploro formas básicas de movimiento aplicados a modalidades gimnásticas Competencia expresiva corporal Exploro movimientos gimnásticos y espontáneos con diferentes ritmos musicales Competencia axiológica corporal. Manifiesta agrado por la participación en juegos y actividades gimnásticas coherentes con mi edad y desarrollo.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en:	Debilidades en:	Refuerzo de las actividades propuestas en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio.• Vinculación con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales.• Relacionamiento con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio.• Vinculación con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales.• Relacionamiento con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.	clase. Se proponen talleres para realizar en casa con los familiares.
EJES TEMÁTICOS:		
Corporalidad, coordinación, habilidades motrices básicas, espacialidad y temporalidad.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS:		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

SEGUNDO.

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Carlos Ruiz	GRADO: segundo
OBJETIVOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Explorar formas básicas del movimiento en relación a diferentes situaciones y contextos. • Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal. • Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física. 	
COMPETENCIAS:	
Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJE DE LOS ESTÁNDARES
¿Qué expresa mi cuerpo a través del ritmo y la actividad física?	Competencia motriz: Descubro posibilidades de movimiento siguiendo diversos ritmos musicales. Exploro técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo. Competencia Expresiva Corporal Vivencio y comprendo los sentimientos que genera las prácticas de danza y ritmo propuesto y espontaneo. Competencia axiológica corporal. Atiendo y cumplo las orientaciones sobre los tiempos para el juego y realizar actividad física.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento de las posibilidades de movimiento de ritmo y actividad 	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento de las posibilidades de movimiento de 	Reforzar en casa a partir de prácticas dirigidas con los padres y demás familiares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

física a partir de juegos y rondas. <ul style="list-style-type: none"> • Realización de movimientos siguiendo diferentes ritmos. • Realización de hábitos de higiene postural y espacial al realizar las actividades físicas. 	ritmo y actividad física a partir de juegos y rondas. <ul style="list-style-type: none"> • Realización de movimientos siguiendo diferentes ritmos. • Realización de hábitos de higiene postural y espacial al realizar las actividades físicas. 	
EJES TEMÁTICOS:		
Corporalidad, expresión corporal, ritmo, juego, cuidado e higiene personal		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Qué cambios percibo de mi cuerpo cuando juego?		EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar la actividad de clase y la recuperación al finalizar la actividad física. Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase. Competencia expresiva corporal Reconozco los cambios corporales y fisiológicos propios y el de los demás. Competencia axiológica corporal Coopero con la participación y atención de las orientaciones para sentir mi cuerpo y el de mis compañeros.
ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física. 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física. 	Desarrollar trabajo autónomo con los familiares que les permita los niveles de logro. Talleres de nivelación en los que se le exija cumplir con los desempeños no alcanzados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo. • Respetar el desempeño en los juegos de sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo. • Respetar el desempeño en los juegos de sus compañeros. 	
EJES TEMÁTICOS:		
Juego, actividad física, corporalidad, espacialidad, coordinación, esquema corporal.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS.		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Qué siente mi cuerpo a través del juego individual y grupal?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz Exploro la práctica de diferentes juegos individuales y grupales. Competencia expresiva corporal Exploro gestos y expresiones motrices en diferentes actividades. Identifico variaciones en mi respiración y sistema cardiaco en diferentes actividades físicas Competencia axiológica corporal. Identifico mis habilidades y posibilidades motrices cuando me esfuerzo en la actividad física.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Comparación de los cambios fisiológicos de su cuerpo y el de los compañeros a través del juego individual y grupal 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Comparación de los cambios fisiológicos de su cuerpo y el de los compañeros a través del juego individual y grupal 	Refuerzo de las actividades propuestas en clase. Se proponen talleres para realizar en casa con los familiares. Planes de mejoramiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<ul style="list-style-type: none">• Experimentación y práctica de las posibilidades de conocer y sentir las variaciones en su respiración, sudoración y latido cardiaco a partir de diferentes prácticas corporales.• Respeto y reconocimiento de las diferencias presentadas entre los diferentes estudiantes del grupo.	<ul style="list-style-type: none">• Experimentación y práctica de las posibilidades de conocer y sentir las variaciones en su respiración, sudoración y latido cardiaco a partir de diferentes prácticas corporales.• Respeto y reconocimiento de las diferencias presentadas entre los diferentes estudiantes del grupo.	
EJES TEMÁTICOS:		
juegos individuales y colectivos, esquema corporal, imagen corporal, anatomía y fisiología del cuerpo humano		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS:		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

TERCERO

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte

DOCENTES ENCARGADAS: Carlos Ruiz.

GRADO: Tercero

OBJETIVOS:

- Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos.
- Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro.
- Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las buenas prácticas propias y de grupo de la actividad física.

COMPETENCIAS:

Competencia motriz.

Competencia expresiva corporal.

Competencia axiológica corporal.

PERIODO: 1

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Qué partes tiene mi cuerpo y cómo funcionan cuando me muevo?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Competencia motriz:

Identifico variaciones en mi respiración, pulsaciones cardiacas y sudoración en diferentes actividades físicas. Exploro las manifestaciones de mi cuerpo desde diferentes actividades y posturas corporales.

Competencia Expresiva Corporal

Reconozco los gestos y cambios de mi cuerpo y los gestos faciales en reposo y movimiento.

Competencia axiológica corporal.

Atiendo las orientaciones sobre mis tiempos para jugar, sentir e interactuar con los demás.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO.

FORTALEZAS

Fortaleza en:

DEBILIDADES

Debilidad en:

RECOMENDACIONES

Reforzar en casa a partir de prácticas dirigidas con los padres y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego. • Ejecución de formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales. • Valoración y respeto por su cuerpo y el de sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego. • Ejecución de formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales. • Valoración y respeto por su cuerpo y el de sus compañeros. 	demás familiares. Talleres de mejoramiento en los desempeños no alcanzados
EJES TEMÁTICOS:		
Esquema corporal, anatomía y fisiología del cuerpo humano, juego.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Qué cambios percibo de mi cuerpo cuando juego?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar la actividad de clase y la recuperación al finalizar la actividad física. Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase. Competencia expresiva corporal Reconozco los cambios corporales y fisiológicos propios y el de los demás. Competencia axiológica corporal Coopero con la participación y atención de las orientaciones para sentir mi cuerpo y el de mis compañeros.
ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes	
INDICADORES DE DESEMPEÑO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECOMENDACIONES	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>Fortalezas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física. • Realización de diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo. • Demostración de respeto en el desempeño de los juegos con sus compañeros. 	<p>Debilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física. • Realización de diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo. • Demostración de respeto en el desempeño de los juegos con sus compañeros. 	<p>Realizar planes de apoyo que refuercen los logros no alcanzados</p>
---	--	--

EJES TEMÁTICOS: calentamiento, rondas, juegos cooperativos

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

DERECHOS HUMANOS.

PERIODO: 3

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Cuáles son mis hábitos de vida saludable en la actividad física y el juego?</p>	<p>EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física. Competencia expresiva corporal Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase. Respeto el cuerpo y los espacios físicos de mis compañeros. Competencia axiológica corporal. Atiendo las indicaciones del profesor y ejecuto las actividades de acuerdo ellas.</p>
--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none">• Reconoce los hábitos de vida saludable en la actividad física y el juego.• Participa en las diferentes actividades desarrolladas en clase, aplicando las pautas de higiene postural y corporal.• Demuestra entusiasmo en la realización de juegos y ejercicios propuestos y se interesa por aplicar buenos hábitos corporales.	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none">• Reconoce los hábitos de vida saludable en la actividad física y el juego.• Participa en las diferentes actividades desarrolladas en clase, aplicando las pautas de higiene postural y corporal.• Demuestra entusiasmo en la realización de juegos y ejercicios propuestos y se interesa por aplicar buenos hábitos corporales.	Refuerzo de las actividades propuestas en clase. Se proponen talleres para realizar en casa con los familiares.
EJES TEMÁTICOS: Estilos de vida saludable, hidratación, higiene		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS:		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

CUARTO.

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Carlos Ruiz.	GRADO: Cuarto
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.• Idénticar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.• Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
¿Qué importancia tiene la actividad física para mi salud?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos. Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas. Competencia Expresiva Corporal Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física. Competencia axiológica corporal. Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas. • Ejecución de movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego. • Valoración de la importancia de la actividad física para la salud. 	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas. • Ejecución de movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego. • Valoración de la importancia de la actividad física para la salud. 	Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, el acompañamiento del docente, registros de clases, sustentaciones.
EJES TEMÁTICOS: Juegos deportivos.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿De qué soy capaz cuando juego y bailo?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Competencia motriz.

Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. Idéntico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.

Competencia expresiva corporal

Reconozco y ejecuto danzas y práctica lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.

Competencia axiológica corporal

Decido mi tiempo de juego y actividad física.

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS

DEBILIDADES

RECOMENDACIONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>Fortalezas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas. • Realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas con sus compañeros. • Expresa con lenguaje verbal y no verbal los juegos, ejercicios gimnásticos y danzas. 	<p>Debilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas. • Realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas con sus compañeros. • Expresa con lenguaje verbal y no verbal los juegos, ejercicios gimnásticos y danzas. 	<p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, el acompañamiento del docente, registros de clases, sustentaciones.</p>
<p>EJES TEMÁTICOS: Capacidades físicas Rondas Bailes tradicionales Gimnasia básica.</p>		
<p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</p>		
<p>DERECHOS HUMANOS.</p>		

<p>PERIODO: 3</p>	
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Qué prácticas corporales me permiten potencializar el trabajo en equipo?</p>	<p>EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo. Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física. Reconozco a mis compañeros como constructores del juego. Competencia expresiva corporal Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo musical. Competencia axiológica corporal. Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS

Fortalezas en:

- Asociación de los conceptos desarrollados en la clase con las diferentes prácticas corporales.
- Ejecución de diferentes prácticas corporales que permiten trabajar en equipo.
- Interés por mejorar sus condiciones físicas.

DEBILIDADES

Debilidades en:

- Asociación de los conceptos desarrollados en la clase con las diferentes prácticas corporales.
- Ejecución de diferentes prácticas corporales que permiten trabajar en equipo.
- Interés por mejorar sus condiciones físicas.

RECOMENDACIONES

Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, el acompañamiento del docente, registros de clases, sustentaciones.

EJES TEMÁTICOS:

Juegos cooperativos.

Juegos competitivos para medir la fuerza, la velocidad y la resistencia.

Coordinación.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

DERECHOS HUMANOS:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

QUINTO

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Carlos Ruiz.	GRADO: quinto
OBJETIVOS: Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos. Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional. Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo puedo hacer uso adecuado y creativo de mi tiempo libre para mi formación Personal?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. Acepto y pongo en práctica las reglas de juego. Competencia Expresiva Corporal Identifico y ejecuto prácticas deportivas y recreativas de mi gusto y comparto con mis compañeros. Competencia axiológica corporal. Decido la utilización adecuada y productiva de mi tiempo de juego y actividad física, en beneficio de mi calidad de vida.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>Fortaleza en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre. • Ejecución de formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal. • Interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre. 	<p>Debilidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre. • Ejecución de formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal. • Interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre. 	<p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, el acompañamiento del docente, registros de clases, sustentaciones.</p>
<p>EJES TEMÁTICOS: Ajuste y control corporal (equilibrio, conciencia corporal). Coordinación. Juegos de competencia y de cooperación. Habilidades motrices básicas y compuestas.</p>		
<p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:</p>		
<p>DERECHOS HUMANOS:</p>		

<p>PERIODO: 2</p>	
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo puedo identificar mis condiciones y características físicas individuales para la práctica de la actividad física y los juegos y el deporte?</p>	<p>EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. Controlo formas específicas de movimiento y duración de las mismas aplicadas e intencionadas individual y en equipo. Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física. Competencia expresiva corporal Reconozco e implemento movimientos y decisiones de juego y actividad física. Competencia axiológica corporal. Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada teniendo en cuenta mis condiciones personales.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas corporales. • Desarrollo de las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas. • Interés por mejorar sus condiciones físicas. 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas corporales. • Desarrollo de las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas. • Interés por mejorar sus condiciones físicas. 	Desarrollar trabajo autónomo con los familiares que les permita los niveles de logro.
EJES TEMÁTICOS: circuitos motrices		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS.		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Qué importancia tiene la comunicación corporal en situaciones de juego?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación. Competencia expresiva corporal Desarrolla las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas. Competencia axiológica corporal. Muestra interés por mejorar sus condiciones físicas.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>Fortalezas en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce los diferentes tipos de comunicación y los emplea en situaciones de juego.• Desarrolla habilidades de comunicación corporal y verbal asertiva en las diferentes prácticas motrices.• Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo y su interrelación con los otros.	<p>Dificultades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce los diferentes tipos de comunicación y los emplea en situaciones de juego.• Desarrolla habilidades de comunicación corporal y verbal asertiva en las diferentes prácticas motrices.• Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo y su interrelación con los otros.	<p>Refuerzo de las actividades propuestas en clase. Se proponen talleres para realizar en casa con los familiares.</p>
<p>EJES TEMÁTICOS: Expresión corporal. Juegos de roles. Juegos teatrales. Juegos cooperativos.</p>		
<p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</p>		
<p>DERECHOS HUMANOS:</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

SEXTO

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Maria Isabel Herrera Velásquez	GRADO: sexto
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos.• Manifestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones.• Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿De qué manera las prácticas deportivas pueden aportar en el mejoramiento de mi calidad de vida?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: <ul style="list-style-type: none">• Relaciono las variaciones del crecimiento de mi cuerpo con la realización de movimientos.• Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas.• Interpreto situaciones de juego y propongo diversas soluciones.• Demuestro como las situaciones de juego me ayudan a respetar las condiciones y mejoro las relaciones con mis compañeros. Competencia Expresiva Corporal <ul style="list-style-type: none">• Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física. Competencia axiológica corporal. <ul style="list-style-type: none">• Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las características de diversas prácticas deportivas. • Conocimiento de las técnicas corporales que mejoran mi rendimiento en el deporte. • Utilización de las habilidades motrices básicas y compuestas necesarias para la práctica de los deportes. • Solución efectiva de los conflictos que aparecen en la práctica deportiva. 	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las características de diversas prácticas deportivas. • Conocimiento de las técnicas corporales que mejoran mi rendimiento en el deporte. • Utilización de las habilidades motrices básicas y compuestas necesarias para la práctica de los deportes. • Solución efectiva de los conflictos que aparecen en la práctica deportiva. 	Realización de talleres teórico-prácticos para nivelar los desempeños no alcanzados.
EJES TEMÁTICOS:		
Deportes.		
Habilidades motrices básicas y compuestas.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿De qué manera la gimnasia me ayuda a explorar mis posibilidades de movimiento?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Competencia motriz.

- Ejecuto espontáneamente mis movimientos corporales y gestuales en las condiciones espaciales y con los objetos o materiales dispuestos para su realización.
- Reconozco mis posibilidades y las condiciones propias y externas para la exploración de las variedades gimnásticas.
- Comprendo y reconozco los conceptos de mis capacidades físicas,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

		<p>que me permiten elegir y participar en actividades y juegos que las ponen en práctica.</p> <p>Competencia expresiva corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparo y ejecuto expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y posibilidades gimnásticas. <p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprendo la importancia de utilizar mi tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones corporales como parte de mi vida.
ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
<p>Fortalezas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción coherentemente de algunas acciones gimnásticas básicas. • Ejecución y exploración de acciones gimnásticas predeterminadas y exploradas, potencializando sus capacidades físicas. • Reconocimiento de las actividades físicas y juegos como medio para interactuar con los demás. 	<p>Debilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción coherentemente de algunas acciones gimnásticas básicas. • Ejecución y exploración de acciones gimnásticas predeterminadas y exploradas, potencializando sus capacidades físicas. • Reconocimiento de las actividades físicas y juegos como medio para interactuar con los demás. 	<p>Realizar talleres de recuperación para nivelar los desempeños no alcanzados</p>
EJES TEMÁTICOS:		
Gimnasia (artística, rítmica, actividades circenses y otras prácticas derivadas de la gimnasia).		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS.		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Cómo puedo comunicarme con los demás a través de mi cuerpo?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo secuencias de movimiento individual y en parejas, con duración y cadencia preestablecidas. • Combino técnicas de tensión, relajación y control corporal y gestual. • Reconozco procedimientos para realizar el calentamiento y la recuperación en la actividad física. • Contribuyo a la conformación equitativa de los grupos de juego. • Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego. <p>Competencia expresiva corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajusto mis movimientos al de mis compañeros y al ritmo de la música. • Comparto mis posibilidades de expresión con mis compañeros de grupo. <p>Competencia axiológica corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico mis posibilidades de expresión corporal y procuro explorar otras que me permitan alcanzar y mejorar mis logros, para aportar a mi salud física y social.
--	--

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la importancia de la expresión corporal en la cotidianidad. • Construcción de esquemas o secuencias de movimiento espontáneo y guiados. • Reconocimiento del juego como medio de disfrute y para el mejoramiento de las relaciones interpersonales. • Seguimiento de normas de grupo que mejoran los ambientes de aprendizaje. 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la importancia de la expresión corporal en la cotidianidad. • Construcción de esquemas o secuencias de movimiento espontáneo y guiados. • Reconocimiento del juego como medio de disfrute y para el mejoramiento de las relaciones interpersonales. • Seguimiento de normas de grupo que mejoran los ambientes de aprendizaje. 	Talleres con las temáticas del área que permita nivelar a los estudiantes en los desempeños no alcanzados

EJES TEMÁTICOS:

Expresión corporal.
 Habilidades atléticas.
 Espacialidad y temporalidad.
 Corporalidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE
--

DERECHOS HUMANOS:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

SÉPTIMO

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Maria Isabel Herrera Velásquez	GRADO: Séptimo
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y la sana convivencia.• Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social.• Entender la importancia de la práctica física en la formación personal como hábito de vida saludable individual y social.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo reconozco mis fortalezas motrices y condiciones a mejorar a través de la gimnasia?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: <ul style="list-style-type: none">• Controlo el movimiento en diversos espacios al desplazarme y manipular objetos.• Reconozco mi condición corporal y motriz a través de la exploración de modalidades gimnásticas.• Aplico recomendaciones complementarias para mejorar mis condiciones y expresiones motrices.• Comprendo la importancia de aplicar los criterios de trabajo para el desarrollo de la personalidad.• Participo en la aplicación de pruebas físicas como herramienta para conocer mis posibilidades corporales y motrices. Competencia Expresiva Corporal. <ul style="list-style-type: none">• Ejecuto y exploro diferentes posibilidades de movimientos en armonía con los ritmos, los espacios y elementos de acompañamiento, que me generen bienestar y disfrute



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Competencia axiológica corporal.

- Comprendo la importancia de utilizar mi tiempo en la práctica de la actividad física y el juego; como una manera de fortalecer mi autoestima, disciplina e incorporar estilos de vida saludables.
- Demuestro una actitud de respeto hacia los demás.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización e identificación de las diferentes modalidades de la gimnasia rítmica y artística. • Ejecución sistemática de acciones gimnásticas como hábito de vida saludable. • Motivación para la realización de actividades gimnásticas de manera individual y de grupo. 	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización e identificación de las diferentes modalidades de la gimnasia deportiva, rítmica y artística. • Ejecución sistemática de acciones gimnásticas como hábito de vida saludable. • Motivación para la realización de actividades gimnásticas de manera individual y de grupo. 	Realizar talleres de mejoramiento para los estudiantes que no logren los desempeños del área.

EJES TEMÁTICOS:

Gimnasia (rítmica y artística) y prácticas derivadas de la gimnasia.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

DERECHOS HUMANOS:

PERIODO: 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo reconozco mis cambios fisiológicos durante la actividad física?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Competencia motriz.

- Realizo actividades de diferentes impactos, para sentir y comprender los cambios fisiológicos en la práctica de cada una de estas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Ejecuto actividades teniendo en cuenta la regulación de mis respuestas en el sistema cardiorrespiratorio.
 - Relaciono como la práctica de la actividad física mejora las respuestas motoras y los sistemas fisiológicos.
- Competencia expresiva corporal**
- Participo en las propuestas de juego y actividad física dentro de la clase.
 - Comparto con la clase los resultados de mis cambios corporales, motrices y fisiológicos.
 - Mido mis capacidades físicas e intento superar mis límites
 - Soy consciente de los resultados de mi atención y concentración durante las clases.
- Competencia axiológica corporal**
- Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida y en la convivencia con los demás.
 - Reconozco las capacidades de mis compañeros y compito sanamente.
 - Respeto los ritmos de aprendizaje de los compañeros y compañeras.

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los cambios y desarrollo de las respuestas fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física. • Comprensión de las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular. • Ejecución de actividades físicas identificando los cambios y beneficios para su salud. • Realización de cuadros simples que le permiten registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros de la institución. 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los cambios y desarrollo de las respuestas fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física. • Comprensión de las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular. • Ejecución de actividades físicas identificando los cambios y beneficios para su salud. • Realización de cuadros simples que le permiten registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros de la institución. 	Realización de talleres de mejoramiento para nivelar los desempeños no alcanzados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

• Elaboración de propuestas motrices para compartir con los compañeros y contribuir en la construcción de la salud individual y colectiva	• Elaboración de propuestas motrices para compartir con los compañeros y contribuir en la construcción de la salud individual y colectiva	
EJES TEMÁTICOS: Anatomía y fisiología del cuerpo humano. Actividad física. Juegos individuales y colectivos.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS.		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Cómo optimizo y disfruto de los espacios para la práctica de actividades físicas propuestas en clase y las preferidas por el grupo?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz <ul style="list-style-type: none">• Practico actividades físicas alternativas y contemporáneas.• Soy tolerante ante las diferentes circunstancias que me presenta el juego para contribuir a su desarrollo.• Respeto los espacios empleados por mis compañeros para sus propias prácticas.• Practico actividades y comparto con mis compañeros, adaptando los espacios que la institución me ofrece Competencia expresiva corporal <ul style="list-style-type: none">• Relaciono mis emociones en concordancia con las situaciones de juego y los espacios dispuestos para su práctica.• Tengo en cuenta las disposiciones espaciales y las comparto con facilidad y gusto. Competencia axiológica corporal. <ul style="list-style-type: none">• Me adapto a las condiciones, características y posibilidades de realizar mi actividad física y deportiva, en concordancia con mis preferencias y disposiciones espaciales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none">• Identificación de las actividades que se adaptan a diferentes espacios y condiciones ofrecidas para la práctica motriz.• Participación de las diversas actividades, conservando el manejo espacial.• Respeto por los espacios, los materiales y los compañeros y compañeras.	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none">• Identificación de las actividades que se adaptan a diferentes espacios y condiciones ofrecidas para la práctica motriz.• Participación de las diversas actividades, conservando el manejo espacial.• Respeto por los espacios, los materiales y los compañeros y compañeras.	Se realizarán talleres de mejoramiento para los desempeños no alcanzados.
EJES TEMÁTICOS: Deportes (tradicionales y alternativos) Juegos y prácticas recreativas		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS:		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

OCTAVO

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Maria Isabel Herrera Velásquez	GRADO: octavo
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución.• Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo.• Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo enriquezco mis movimientos corporales desde la aplicación adecuada de la técnica y los gestos motrices propios de cada actividad?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: <ul style="list-style-type: none">• Reconozco que la práctica regulada, continua y sistemática de la actividad física, incide en mi desarrollo corporal, motriz y emocional.• Controlo la ejecución de formas y técnicas de movimiento en diferentes prácticas motrices y deportivas.• Relaciono los resultados de las pruebas físicas, con el fin de mejorarlas.• Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego. Competencia Expresiva Corporal <ul style="list-style-type: none">• Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física. Competencia axiológica corporal. <ul style="list-style-type: none">• Selecciono y pongo en práctica actividades físicas para la conservación de la salud individual y social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none">• Identificación de la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.• Práctica habitual y regulada de actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.• Valoración y disfrute de la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none">• Identificación de la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.• Práctica habitual y regulada de actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.• Valoración y disfrute de la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.	Realización de talleres teórico-prácticos que le permitan nivelar los desempeños no alcanzados.
EJES TEMÁTICOS: Actividad física. Salud física, mental y emocional. Salud individual y colectiva.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Qué esquemas mentales incorporo en la expresión motriz que fortalezcan mis expresiones corporales, gestuales y rítmicas?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Competencia motriz.

- Seleccione movimientos que generen amplitud, destreza y autonomía de movimientos.
- Ejecuto movimientos en concordancia con ritmos y objetos seleccionados.
- Construyo esquemas corporales con variaciones individuales, grupales, estáticas, en desplazamiento, con y sin objetos.

Competencia expresiva corporal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

		<ul style="list-style-type: none"> • Participo eficientemente en la construcción de propuestas y ejecución de esquemas y danzas creadas espontáneamente. <p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el significado que tiene la oportunidad de expresar mis pensamientos y emociones a través de las expresiones motrices.
ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Indagación de temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices. • Ejecución adecuada de ejercicios y juegos que requieren control y exploración corporal y coordinación. • Valoración de las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social. 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Indagación de temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices. • Ejecución adecuada de ejercicios y juegos que requieren control y exploración corporal y coordinación. • Valoración de las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social. 	Realización de talleres teórico-prácticos que le permitan nivelar los desempeños no alcanzados.
EJES TEMÁTICOS:		
Ritmo. Reconocimiento de las tradiciones culturales desde las danzas colombianas. Esquemas de coreografías Expresión corporal.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS.		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Cómo articulo la práctica deportiva para fortalecer mis condiciones de salud y bienestar?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz <ul style="list-style-type: none"> • Realizo procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético. • Participo en la realización de actividades de preparación física y mental



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

	<p>para el juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establezco relaciones de bienestar y convivencia para el disfrute de la actividad deportiva. <p>Competencia expresiva corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propongo actividades de grupo y equipo que mejoren las condiciones del juego y el cumplimiento del objetivo establecido en común acuerdo. <p>Competencia axiológica corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco mis condiciones corporales y motrices en beneficio de mi salud y la convivencia escolar.
--	--

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
<p>Fortalezas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la importancia de la práctica deportiva como una oportunidad de vida saludable. • Participación en las actividades deportivas propuestas, con posibilidad de seleccionar aquellas que le generan bienestar y disfrute. • Cooperación con los demás para el logro de los objetivos de las actividades en clase. 	<p>Debilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la importancia de la práctica deportiva como una oportunidad de vida saludable. • Participación en las actividades deportivas propuestas, con posibilidad de seleccionar aquellas que le generan bienestar y disfrute. • Cooperación con los demás para el logro de los objetivos de las actividades en clase. 	<p>Refuerzo de las actividades propuestas en clase. Se proponen talleres para realizar en casa y desarrollo de propuestas de intervención.</p>

EJES TEMÁTICOS:

Deportes tradicionales y alternativos.
 Planeación y desarrollo de actividades deportivas.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

DERECHOS HUMANOS:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

NOVENO

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Maria Isabel Herrera Velásquez	GRADO: noveno
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo.• Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto.• Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo logro establecer relaciones entre las diferentes expresiones y las capacidades motrices que aplico para cada una de ellas?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: <ul style="list-style-type: none">• Seleccione diferentes acciones motrices e identifique las cualidades y los grupos motores que intervienen y coinciden en cada una de ellas.• Identifico las capacidades físicas más relevantes en cada una de las prácticas motrices.• Apropio las reglas de juego y las dispongo en los momentos requeridos. Competencia Expresiva Corporal. <ul style="list-style-type: none">• Participo en la ejecución y organización de actividades institucionales, en beneficio del desarrollo motriz de los compañeros de la institución. Competencia axiológica corporal. <ul style="list-style-type: none">• Reconozco el valor que tiene el juego y la actividad física como parte de mi formación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento coherente de las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza. • Experimentación de diferentes manifestaciones y sensaciones motrices, en diversas actividades y condiciones de juego. • Cooperación en juegos grupales respetando los roles, la individualidad y el género. 	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento coherente de las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza. • Experimentación de diferentes manifestaciones y sensaciones motrices, en diversas actividades y condiciones de juego. • Cooperación en juegos grupales respetando los roles, la individualidad y el género. 	Realizar talleres teórico-prácticos que le permitan al estudiante nivelar los desempeños no alcanzados.
EJES TEMÁTICOS: Capacidades físicas. Juegos y deportes cooperativos Retos corporales. Pruebas de rendimiento físico.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Por qué es significativo para mi vida fortalecer mis competencias motrices y principios y valores sociales?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. <ul style="list-style-type: none"> • Realizo rutinas de trabajo motriz, de manera regular, disciplinada y responsable como parte de mi vida. • Genero espacios de actividades de grupo que propicien la lúdica y la ocupación adecuada del tiempo libre. • Establezco relaciones de empatía y buena convivencia con los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

		<p>compañeros para preservar y generar diferentes posibilidades de juego.</p> <p>Competencia expresiva corporal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Propongo actividades deportivas y recreativas con mis compañeros, con condiciones y reglas previamente acordadas. <p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconozco mis potencialidades y condiciones de mi personalidad para hacer de la actividad física un momento agradable y beneficioso para mi vida.
ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
<p>Fortalezas en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprensión de la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.• Ejecución de manera planificada de actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.• Seguimiento de los cambios corporales y de la personalidad, obtenidos a través de la práctica seleccionada.• Creación de ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana.	<p>Debilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprensión de la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.• Ejecución de manera planificada de actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.• Seguimiento de los cambios corporales y de la personalidad, obtenidos a través de la práctica seleccionada.• Creación de ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana.	<p>Planificación de actividades teórico-prácticas que le permitan al estudiante nivelar los desempeños no alcanzados.</p>
EJES TEMÁTICOS: Prácticas corporales y salud. Tiempo libre Hábitos de vida saludables		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

DERECHOS HUMANOS.

PERIODO: 3

PREGUNTA PROBLEMATIZADOR

¿Cuál es la importancia de la práctica individual de actividades motrices en la salud de la comunidad a la que pertenece?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Competencia motriz.

- Controlo la respiración como mecanismo para controlar movimientos y gestos que pueden generar
- Dificultades en el grupo.
- Comprendo la necesidad de establecer previamente y de común acuerdo las condiciones en la práctica de deportes individuales y de conjunto.

Competencia expresiva corporal.

- Seleciono actividades que me generen goce y lúdica en mi tiempo de ocio
- Genero espacios de convivencia y disfrute a través de la práctica de juegos deportivos.

Competencia axiológica corporal.

- Reconozco las condiciones y valores propias y del grupo y las resalto en los escenarios de juego.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS

Fortalezas en:

- Apropiación de nociones conceptuales básicas y los principios para la planificación y ejecución de una actividad física adecuada para las condiciones del sujeto y el colectivo.
- Planificación, con sus compañeros, de actividades motrices básicas y complejas.

DEBILIDADES

Debilidades en:

- Apropiación de nociones conceptuales básicas y los principios para la planificación y ejecución de una actividad física adecuada para las condiciones del sujeto y el colectivo.
- Planificación, con sus compañeros, de actividades motrices básicas y

RECOMENDACIONES

Realización de talleres teórico-prácticos que permitan nivelar los desempeños no alcanzados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<ul style="list-style-type: none">• Valoración del trabajo colaborativo en la realización de actividades motrices básicas y complejas.	<p>complejas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración del trabajo colaborativo en la realización de actividades motrices básicas y complejas.	
<p>EJES TEMÁTICOS: Deportes tradicionales y alternativos Planificación y desarrollo de sesiones de clase.</p>		
<p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</p>		
<p>DERECHOS HUMANOS:</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

DÉCIMO

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Maria Isabel Herrera Velásquez	GRADO: décimo
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales.• Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones.• Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo ejercitarme en una rutina diaria que me permita tener cuidado y respeto por mi cuerpo y mis emociones?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: <ul style="list-style-type: none">• Seleccione técnicas de movimientos centralizados, que permitan percibir los efectos de estos en mi cuerpo.• Practico actividades físicas individuales y colectivas, bajo diferentes condiciones del contexto: presión – tranquilidad, ruido – silencio, consideración.• Ajusto mis movimientos y emociones buscando el equilibrio y bienestar, propiciando relaciones interiores y con el otro de valores y ética. Competencia Expresiva Corporal. <ul style="list-style-type: none">• Oriento el uso de técnicas de expresión corporal para el control emocional de mis compañeros, en situaciones de juego y actividad física. Competencia axiológica corporal. <ul style="list-style-type: none">• Organizo mi plan de actividad física, de acuerdo con mis intereses y principios básicos sobre salud y calidad de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades. • Planificación de rutinas diarias, para mejorar su condición física. • Reconocimiento de sus capacidades motrices y respeto por las de los demás. 	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades. • Planificación de rutinas diarias, para mejorar su condición física. • Reconocimiento de sus capacidades motrices y respeto por las de los demás. 	Realización de talleres teórico-prácticos que le permitan al estudiante nivelar los desempeños no alcanzados.
EJES TEMÁTICOS:		
Valoración de las capacidades físicas condicionales Planificación del entrenamiento.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 2	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿De qué manera puedo hacer uso de mi tiempo libre para la transformación de la sociedad?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. <ul style="list-style-type: none"> • Participo en las actividades físicas propuestas por la institución. • Reconozco las posibilidades de transformación que han tenido diferentes prácticas deportivas. • Participo en la planeación y organización de los juegos de la institución, estableciendo acuerdos para su desarrollo. Competencia expresiva corporal. <ul style="list-style-type: none"> • Realizo montajes dancísticos y prácticas lúdicas para presentarlos en la institución. Competencia axiológica corporal <ul style="list-style-type: none"> • Hago parte de las acciones institucionales que invitan al buen uso del tiempo libre y la práctica de una sana convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los valores y antivalores que se han promovido a través del deporte • Construcción y cumplimiento de la norma en la realización de actividades deportivas y recreativas. • Reconocimiento de los juegos y deportes como espacios para la recreación, el uso del tiempo libre y el desarrollo humano 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los valores y antivalores que se han promovido a través del deporte • Construcción y cumplimiento de la norma en la realización de actividades deportivas y recreativas. • Reconocimiento de los juegos y deportes como espacios para la recreación, el uso del tiempo libre y el desarrollo humano 	Realización de talleres teórico-prácticos para la nivelación de los desempeños no alcanzados.
EJES TEMÁTICOS: Deporte y sociedad. Tiempo libre. Salud colectiva.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS.		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Cómo reconozco y contribuyo en la construcción de prácticas corporales autóctonas y alternativas?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. <ul style="list-style-type: none"> • Aplico a mi vida cotidiana juegos tradicionales y autóctonos y prácticas corporales alternativas. • Conformo equipos de juego para participar en diversos eventos y contextos. Competencia expresiva corporal. <ul style="list-style-type: none"> • Uso técnicas de expresión corporal y relajación para controlar y expresar mis emociones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Competencia axiológica corporal.

- Demuestro control emocional en la práctica de juegos tradicionales y autóctonos y contribuyo en la solución de conflictos.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORTALEZAS

Fortalezas en:

- Reconocimiento sociocultural de los juegos tradicionales, autóctonos y prácticas alternativas.
- Práctica de juegos y deportes autóctonos, tradicionales y alternativos.
- Aplicación de procedimientos y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- Aplicación de prácticas corporales saludables en su vida cotidiana

DEBILIDADES

Debilidades en:

- Reconocimiento sociocultural de los juegos tradicionales, autóctonos y prácticas alternativas.
- Práctica de juegos y deportes autóctonos, tradicionales y alternativos.
- Aplicación de procedimientos y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- Aplicación a su vida cotidiana prácticas corporales saludables.

RECOMENDACIONES

Realización de talleres teórico-prácticos que le permitan al estudiante nivelar los desempeños no alcanzados.

EJES TEMÁTICOS:

Juegos Tradicionales

Juegos Autóctonos

Prácticas deportivas alternativas

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

DERECHOS HUMANOS:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ONCE

ÁREA: Educación Física Recreación y Deporte	
DOCENTES ENCARGADAS: Maria Isabel Herrera Velásquez	GRADO: Once
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar.• Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros.• Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo.	
COMPETENCIAS: Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.	

PERIODO: 1		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo hago parte para la implementación y participación de los estudiantes en las prácticas corporales para mejorar la calidad de vida del sujeto y del contexto?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz. <ul style="list-style-type: none">• Diseño actividades para desarrollarlas institucionalmente.• Preparo presentaciones teórico prácticas, que motiven a la práctica motriz.• Establezco estrategias que muestren la cotidianidad institucional y las opciones y propuestas de mejora Competencia expresiva corporal. <ul style="list-style-type: none">• Demuestro con evidencias y resultados la importancia de asumir estilos de vida saludables. Competencia axiológica corporal <ul style="list-style-type: none">• Hago parte de la construcción del proyecto de vida de mis compañeros.	
ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>Fortalezas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar con resultados y con apoyos conceptuales y científicos los beneficios de asumir los hábitos de vida saludable. • Proponer y proyectar diferentes tipos de prácticas motrices para su comunidad • Progresión en la adquisición de hábitos saludables cotidianos y proyección de los mismos en su contexto. 	<p>Debilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar con resultados y con apoyos conceptuales y científicos los beneficios de asumir los hábitos de vida saludable. • Proponer y proyectar diferentes tipos de prácticas motrices para su comunidad • Progresión en la adquisición de hábitos saludables cotidianos y proyección de los mismos en su contexto. 	<p>Realización de talleres teórico-prácticos que le ayuden al estudiante a nivelar los desempeños no alcanzados.</p>
<p>EJES TEMÁTICOS: Recreación. Hábitos de vida saludable. Actividad física y proyecto de vida.</p>		
<p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</p>		
<p>DERECHOS HUMANOS.</p>		

<p>PERIODO: 2</p>	
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADOR ¿Cómo relaciono la práctica deportiva con la salud del sujeto y el colectivo?</p>	<p>EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizo técnicas y metodologías que me permitan observar y registrar los cambios físicos y fisiológicos durante la práctica deportiva. • Establezco parámetros de medición de las manifestaciones y relaciones entre los estudiantes que participan en los encuentros deportivos. <p>Competencia expresiva corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presento a la institución el registro de los resultados presentados en las actividades deportivas. <p>Competencia axiológica corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me intereso en presentar propuestas que construyan y prevengan situaciones de riesgo y conflicto dentro del juego.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortalezas en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los cambios del sujeto presentados en situaciones de juego en los deportes individuales y de conjunto. • Aplicación de acciones que aportan al buen desarrollo de las actividades. • Cooperación y participación en juegos grupales respetando los roles, la individualidad y el género. 	Debilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los cambios del sujeto presentados en situaciones de juego en los deportes individuales y de conjunto. • Aplicación de acciones que aportan al buen desarrollo de las actividades. • Cooperación y participación en juegos grupales respetando los roles, la individualidad y el género. 	Realización de una propuesta de intervención en la institución, en la cual el estudiante demuestra dominio de las temáticas abordadas en el periodo.
EJES TEMÁTICOS: Deportes individuales y colectivos Recreación y utilización del tiempo libre Planeación de festivales deportivos y recreativos		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
DERECHOS HUMANOS:		

PERIODO: 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿De qué manera las prácticas recreativas permiten potenciar el desarrollo humano y social?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Competencia motriz: <ul style="list-style-type: none"> • Hago parte de la construcción de festivales y rondas con los estudiantes de la institución. • Establezco con los compañeros indicadores que muestren las manifestaciones y hábitos del sujeto y los grupos. Competencia Expresiva Corporal. <ul style="list-style-type: none"> • Participo en la organización y seguimiento de actividades institucionales que ayuden al desarrollo del ser. Competencia axiológica corporal. <ul style="list-style-type: none"> • Concientizo a mis compañeros del buen uso del tiempo libre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

y el juego.

ASIGNATURA: Educación Física, Recreación y Deportes

INDICADORES DE DESEMPEÑO.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Fortaleza en: <ul style="list-style-type: none">• Diferenciación de los fundamentos y principios de recreación, lúdica ocio, tiempo libre y ritmo, establecidos y espontáneos, desde las condiciones contextuales y poblacionales.• Promoción de juegos recreativos, tradicionales y de ritmo, apoyados en condiciones y características específicas.• Adopción de una actitud crítica ante las diferentes propuestas de las actividades recreativas.	Debilidad en: <ul style="list-style-type: none">• Diferenciación de los fundamentos y principios de recreación, lúdica ocio, tiempo libre y ritmo, establecidos y espontáneos, desde las condiciones contextuales y poblacionales.• Promoción de juegos recreativos, tradicionales y de ritmo, apoyados en condiciones y características específicas.• Adopción de una actitud crítica ante las diferentes propuestas de las actividades recreativas.	Realización de talleres teórico-prácticos para la nivelación de los desempeños no alcanzados

EJES TEMÁTICOS:

Juegos tradicionales y autóctonos latinoamericanos.

Creación de festivales recreativos para los niños y niñas de la institución.

Reconocimiento de los valores del juego en las comunidades.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

DERECHOS HUMANOS:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

10. EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permite evidenciar los logros y las dificultades que se presentan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, pero más allá de ofrecer esta información nos permite descubrir cuáles son las estrategias exitosas y las que no lo son tanto, para luego obrar en consecuencia y diseñar planes de mejoramiento que nos permitan estar cada vez más acordes con los procesos de formación. En palabras de Álvarez (2001 p. 3): “La evaluación que aspira a ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje”. Erróneamente, cuando se habla de evaluación, se le atribuye o se limita al sinónimo de calificar, como lo expresa Pérez (1989, p. 426), “[...] evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del estudiante”. En contraposición, el Decreto 1290 de 2009 plantea la evaluación como una necesidad del seguimiento formativo y un recurso de aprendizaje que se caracteriza por ser continua, integral, flexible, sistemática, recurrente y formativa, además de estar contemplada en el currículo. Se comprende una evaluación continua cuando se permite a los sujetos tomar decisiones en el momento adecuado, el carácter de integral posibilita que en ella sean tenidas en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano. La flexibilidad puede vincularse tanto a criterios y referentes de calidad, como a las características propias de cada proceso y sujeto que en ella interviene. Al ser sistemática, se atiene a normas y estructuras previamente planificadas y aplicadas, en su carácter recurrente reincide las veces que sea necesario en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, buscando perfeccionarlo y, finalmente, la evaluación es formativa porque tiene en cuenta las características individuales, no como clasificación de los individuos, sino como instrumento que permite reorientar los procesos educativos y acercarnos así a las características de excelencia perseguidas. En consecuencia, MEN (2009), expresa que [...] la evaluación en los niveles de enseñanza básica y media, debe tener única y exclusivamente propósitos formativos, es decir de aprendizaje para todos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

los sujetos que intervienen en ella” (p.22). En esta idea se debe resaltar que la evaluación en matemáticas está fuertemente supeditada a la postura en que se matricula el docente frente a la construcción y naturaleza del aprendizaje del área. Algunas de estas con relación a la función del propósito de la evaluación es la que presenta Álvarez (2001, p.14), cuando plantea los siguientes interrogantes: “¿Evaluación para reproducir, repetir, memorizar, crear, comprender? ¿Evaluación para comprobarla capacidad de retención, ejercer el poder, mantener la disciplina? ¿Evaluación para comprobar aprendizajes, desarrollar actitud crítica, de sumisión, de obediencia, de credibilidad? ¿Evaluación para garantizar la integración del individuo en la sociedad o para asegurar el éxito escolar? ¿Evaluación en un sistema que garantiza el acceso a la cultura común y la superación de las desigualdades sociales por medio de la educación? ¿Evaluación para garantizarla formación correcta de quienes aprenden?”. Por lo que las técnicas y recursos que emplee el docente en la enseñanza estarán correlacionados con los propósitos que le atribuya a la evaluación.

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.

Tomando como referencia los Lineamientos curriculares y los Estándares básicos de competencias para el área, se puede establecer como parámetro procesos generales definidos, que a su vez nos dan cuenta de las competencias y en la parte conceptual el desarrollo y la apropiación de los sistemas de pensamiento del área, todo ello mediado por unas competencias generales que tienen que ver con lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal. Esta concepción nos aleja de las prácticas evaluativas tradicionales en las que se indagaba básicamente por la memorización de contenidos. A la luz de estos conceptos es necesario precisar que la evaluación no es un acto unidireccional, sino que tiene un carácter democrático y social pues en la evaluación deben ser sujetos activos todos aquellos que intervienen en el acto educativo: evalúa el docente para determinar los alcances de los procesos y la necesidad de detenerse en él, o de avanzar en su desarrollo; se evalúa el estudiante para determinar autónomamente la pertinencia de sus estrategias de estudio y evalúan todos los que de una forma u otra pueden influir en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

el mejoramiento de la calidad educativa. En la presente propuesta precisamos que la evaluación parte del análisis de los indicadores de desempeño contruidos desde el saber conocer, saber hacer y saber ser, los cuales fueron concebidos desde la articulación de los estándares propuestos para cada periodo, teniendo en cuenta una relación entre pensamientos y sistemas.

Autoevaluación. La autoevaluación es la valoración que hace cada individuo sobre su actitud y su propio desempeño en clase, a partir de 19EL PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES sus conocimientos y las particularidades de las tareas motrices. Son datos que solo conoce quien se autoevalúa (Camacho, Castillo y Monje, 2007), corresponden a la experiencia misma del estudiante. Vista de esa manera, es conveniente educar a los niños, desde edades tempranas, en procesos de:

- Autoevaluación que pueden instalarse desde la práctica de juegos y deportes, elaboración de materiales, participación en actividades motrices y otros que considere pertinente el profesor, que potencien la autonomía y el autoconocimiento, además del componente axiológico que constituye este tipo de evaluación.
- Coevaluación. Corresponde a la evaluación realizada por grupos de personas sobre una actividad, desempeño o productos de uno de sus miembros (Camacho, Castillo y Monje, 2007). Permite la participación de los pares en los procesos de aprendizaje. Cuando se manifiestan las fortalezas y los aspectos por mejorar, según los criterios establecidos por el profesor, se crean ambientes de diálogo y responsabilidad. Es necesario precisar los criterios determinados a evaluar, pues como sugiere Salinas (2001), podría evaluarse lo negativo exclusivamente o, en una práctica equivocada de solidaridad, cubrir al compañero frente al profesor, aspecto que negaría la posibilidad de comprender los procesos formativos del estudiante.
- Heteroevaluación. Es la evaluación realizada por una persona, generalmente el profesor al estudiante. En educación física el profesor deberá evaluar no solo los niveles de destreza de los estudiantes, sino desde las potencialidades del sujeto. Se insiste en superar la perspectiva reduccionista de la educación física, por lo tanto la evaluación también deberá acogerse a miradas integrales de quienes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

participan en ella, pues como bien señala el Decreto 1290 de 2009, la evaluación deberá proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J.M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Editorial Morata.

Camacho, H., Castillo, E., y Monje, J. (2007). *Educación Física: programas de 6° a 11°*. Una alternativa curricular. Armenia: Kinesis.

Chaverra, B., Gaviria, D., González, E., Uribe, I., Díaz, J., Padierna, J.,... Bustamante, S. (2010). *Estándares básicos de competencia para el área de educación física, recreación y deporte en el departamento de Antioquia*. Gobernación de Antioquia: Secretaría de Educación.

Fenstermacher, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación en la enseñanza. En Wittrock, M. (compilador). *La investigación en la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos*. Barcelona: Paidós.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Serie lineamientos curriculares. Educación Física, Recreación y Deporte*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Pérez, J. (1989) *Evaluación formativa*, UNED.

Salinas, M. (2013). *La evaluación de los aprendizajes en la universidad*. Obtenido de <http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/documentos/pdf/evaluacion.pdf>

Secretaría de Educación. (2014). *El Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deportes. Documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional*. Alcaldía de Medellín: MOVA.